REVISTA HISTORICA DE SORIANO

AUSPICIADA POR EL Instituto J. M. Campos.

Redactor Responsable: Washington Lockhart Roosevelt 924. Mercedes

Administrador: Esther Chacón. - 25 de Mayo y Doctor Ferrería.

EN ESTE NUMERO: SORIANO EN 1815. - EL CAUDILLO ENCARNACION. - LARRAÑAGA EN MERCEDES. - MONTERO Y BROWN. - FLORENCIO SANCHEZ EN MERCEDES. - SORIANO DEPARTAMENTO, ETC.

JULIO DE 1966

No. 13

Nuestra Reaparición

La "Revista Histórica de Soriano" reaparece luego de casi dos años de ausencia, y debemos empezar por decir que su reaparición no es solamente obra de nuestro deseo, sino también el de un núcleo de amigos y de lectores que nos han hecho llegar su apoyo moral y material, permitiéndonos así enfrentar las dificultades que supone actualmente una publicación de esta índole.

Lo hacemos, pues, reconfortados y dispuestos a retribuir tan expresivas muestras de adhesión, ofreciéndo en este número trabajos que creemos corresponden a la circunstancia histórica que vivimos, cual es el Sesqui - Centenario de Soriano como departamento. Varios artículos se refieren a dicho tema, al que debimos dedicar la mayor parte de esta entrega.

El Centenario de la Jefatura de Máximo Pérez, el fallecimiento de Ramón Montero y Brown, la estadía en Mercedes de Florencio Sánchez y algunos otros temas, completan un número que creemos será del agrado del lector aficionado a la historia del departamento.

Esperamos regularizar nuestras salidas, y contamos para ello con la colaboración de nuestros suscriptores. Como siempre son ellos, tanto como nosotros, quienes determinan nuestra aparición, así como el deseo de superarnos en nuestra tarea.

En nuestras próximas entregas seguiremos publicando nuevos episodios de la vida de Pablo Galarza, después de Tupambaé, luego de 1904, con la revelación de aspectos sumamente interesantes de su personalidad. Empezaremos también a publicar diversos episodios desconocidos del Soriano colonial, fruto de las recientes adquisiciones en el Archivo General de Buenos Aires. Y dentro de dos o tres números podremos empezar el trabajo que tal vez los resuma a todos, es decir, la Historia de Soriano, completa y detallada, desde sus orígenes hasta el presente. Esperamos así cumplir con numerosos deseos que en tal sentido se nos ha expresado y que coinciden totalmente con el nuestro.

SORIANO HACE 150 AÑOS

Principales acontecimientos ocurridos en 1816

LOS AÑOS ANTERIORES:

Su consagración como departamento, el 3 de febrero de 1816, vino a producirse para Soriano en una época en que los acontecimientos más trascendentales se sucedían con rapidez vertiginosa. En 1810, las resonancias de la Revolución de Mayo, con las alternativas que suponía la doble vecindad de la revolucionaria Buenos Aires y del Montevideo adicto a España. En febrero del año 11, el estallido de Asencio, la toma de Mercedes y Soriano, y el bombardeo de la villa por la escuadra española. Meses después, el Exodo y la posterior restauración de las autoridades españolas. En 1813, nuevo reflujo de las fuerzas libertadoras. En los libros del Cabildo de Soriano, volvió entonces a estamparse al tope de uno de sus folios encabezando lo que se creyó principio de una nueva era: "AÑO DE 1813.- LIVERTAD". Una sola palabra que aún no sabían escribir correctamente, pero que brotaba de todos los corazones como un anuncio incontenible. Y llegó 1814, y cruzó nuestros campos el ejército porteño, mandado por Dorrego, en conflicto ahora con Artigas. Fueron ocupadas Mercedes y Soriano y volvió a cundir el desconcierto ante la hostilidad de quienes pocos meses antes comulgaban con los orientales en un mismo afán de libertad. Pero Dorrego es derrotado poco después por Rivera en la batalla de Cagancha y nuevamente, por cuarta vez en el lapso de cuatro años, los patriotas de Soriano se hicieron cargo del gobierno. Volvió a constituirse el Cabildo en 1815, con Leonardo Britos, Pedro P. Delgado, Marcelino Lares, Juan Bentura Niño, Juan José Gadea, Camilo López y Tomás Santos y Belén, varios de ellos cabildantes de 1813, y entramos así en 1816, en aquellos días de la que después se llamó la Patria Vieja, cuando la Banda Oriental pudo disponer por primera vez de sus destinos.

EL ARREGLO DE TIERRAS; CONFLICTOS A QUE DIO LUGAR:

El comienzo de 1816 sorprendía a Soriano en la agitación que derivaba de los bruscos cambios que se estaban produciendo, de los cuales no eran los menos importantes los que provenían de la aplicación del Reglamento de Tierras aprobado en setiembre de 1815, reglamento que significaba una medida revolucionaria, al redistribuir los campos orientales de acuerdo a las

inolvidables pragmáticas establecidas por el gobierno artiguista, dándole oportunidad de asentamiento y trabajo a quienes por su patriotismo, y por la sola expresión de sus necesidades, se volvían acreedores a disponer de un pedazo del territorio oriental. Muchos fueron los campos, según se pudo establecer recientemente, que fueron adjudicados entonces a gente patriota, y varios de ellos estaban en nuestro departamento. El Alcalde Provincial, suprema autoridad en toda la Provincia, Don Juan De León, era el encargado de otorgar terrenos en la amplia jurisdicción comprendida entre el Yí, el Santa Lucía y el Uruguay. El 4 de enero de 1816 publicaba en Mercedes, lugar de su residencia, "después de la Misa Parroquial", el edicto en el que llamaba a "todo aquel benemérito Americano por infeliz que sea, negros libres, zambos de esta clase, indios y criollos pobres, y las viudas que tuvieren hijos" para que dentro de los 30 días acudieran a reclamar cada uno una suerte de estancia, de dos leguas de fondo por legua y media de frente, en el lugar que quisieran y con todo el ganado que se pudiera recoger. Esta dádiva, que hoy parece un sueño, fue atendida por muchos, lo que no ocurrió sin incidentes entre los desposeídos y los flamantes propietarios. Uno de los mas sonados fue el que promovió el capitán Juan Manuel Llupes, al pedirle a Artigas la extensa estancia que Antonio Villalba, casado con Bartolina Albín, tenía en la costa de la Agraciada. Alegaba Llupes sus servicios a la causa, así como la fuga de Villalba, a los que Artigas contestó dándole pase al Alcalde Provincial, "para que en virtud de los servicios del suplicante, se le conceda la gracia que solicita", lo que De León resolvió favorablemente el 8 de marzo de 1816.

Llupes no cumplió en realidad con las condiciones que se exigían en el Reglamento. Condiciones que se reiteraban en el Bando proclamado el 23 de marzo de 1816 por el Cabildo Montevideano, en el que se exhortaba a poblar las márgenes del Uruguay, prometiendo toda clase de facilidades y ayudas materiales. Las costas de Soriano eran particularmente recomendadas, y desde que habían sido siempre propiedad de españoles residentes en Buenos Aires, fugitivos ahora estos, quedaban muchas de ellas disponibles para el trabajo de los patriotas. Pero el tiempo transcurrió rápido, y a los pocos meses, la necesidad de concentrar todos los esfuerzos en la lucha contra los portugueses, que invadieron a mitad de año el país, desbarató aquella magnífica tentativa por la cual, según las palabras de Artigas insertas en el Reglamento, "los más infelices" habrían de convertirse en "los más privilegiados".

EL MULATO ENCARNACION:

Aquí es donde debemos detenernos en un personaje de características extraordinarias, hombre de recia catadura y singular ascendiente que alcanzó gran nombradía en campos de Soriano, ejemplificando aquel tipo primitivo de caudillo cimarrón producto de las circunstancias, y en los que debemos admirar, junto con sus virtudes, tan agrestes como indudables, esos otros aspectos más sombríos que no eran sino una natural consecuencia de la épo-

ca en que se vivía. Tal fue el mulato Encarnación, cuyo nombre completo era Francisco (otras veces aparece como José) Encarnación Benítez. En aquellos años de anarquía y guerras continuadas, dentro de un desorden social sin atenuantes, solo una clase de autoridad podía prosperar, y era la que se cimentaba en vigorosas cualidades personales. Y es así como surgían naturalmente los caudillos, algunos de ellos circunscritos a su pago, en donde se convertían en dueños y señores por mérito propio, imponiéndose a unos por el miedo y a otros por la admiración, desde que reunían y exaltaban en sí las virtudes que aquellos días de lucha y de azar exigían indeclinablemente.

Una idea precisa del aspecto físico de Encarnación nos la proporciona en sus Memorias el Coronel Ramón de Cáceres, quien tuvo ocasión de conocerlo en Paysandú: "Era un pardo muy grueso, cuya figura imponía respecto, o temor, usaba bota de medio pie, y estribaba con los dedos sobre el estribo". Y agrega después una frase sorprendente en quien había vivido entre Biandengues y gauchos, alternando con gente de una crudeza y vigor puesta a prueba en las más duras circunstancias: "me contentará con decir que a pesar de que yo era un oficial de Artigas, le tuve miedo" (¡!).

EL PROTECTOR DE LOS SIETE PUEBLOS:

En la Revista Histórica que Publica el Museo Histórico Nacional, Aurora Capilla de Castellanos relata lo sucedido en aquellos días en que Soriano estaba por ser designado como uno de los nueve departamentos. Lo transcribimos integramente, dado su evidente interés para nosotros:

"Mas explícito, ya que tuvo con él una incidencia característica, lo detalla D. Encarnación Zás, Llegó a los pagos de su tocayo Benítez comisionado por el Administrador de Aduana de Montevideo D. José Mario Roo, para recaudar los derechos de alcabala de pulpería y de cabezón que pagaban las tiendas. Conoció Zás los primeros inconvenientes cuando los tenderos y pulperos de las Víboras y las Vacas, le presentaron recibos de un comisionado de Encarnación, los que se agudizaron mas tarde en San Salvador "en cuyas puntas tenía sus reales el Preboste", donde le preguntaron "si iba autorizado por aquel, porque de no ser así ellos no pagaban a otro". Avisado Encarnación por un sobrino de su secretario D. Joaquín Fuentes, mandó tres partidas de cinco hombres cada una para que tomasen a Zás vivo o muerto.

Dos meses más tarde de habérseles huído éste, llegó Encarnación a Colonia a reconvenir al Comandante D. Juan Antonio Lavalleja y al Administrador de Aduana D. Tomás Francisco Guerra. En ausencia de Lavalleja reprochó Encarnación Benítez a Guerra sobre "¿Como y por que le coartaban sus facultades? ¿si no sabían que estaba plenamente autorizado por el Capitán General como Preboste de toda aquella costa, desenvolviendo un oficio que dio a leer, pues el no sabía, en el que se le prevenía: "que con arreglo a instrucciones, que no presentó, tomase todas y cualesquiera medidas que con presencia de las circunstancias y de otras comunicaciones,

que tampoco mostró, se le tenía recomendado y de lo que le dictase su celo y patriotismo, tuviese a bien adoptar en bien de la causa que sostenían los pueblos libres de las provincias, para sacudir el yugo del invasor lucitano de muchos intrigantes porteños y godos solapados, que abundaban en aquella costa del Uruguay, desde Paysandú hasta Colonia", a vista de cuyo contenido, le observó el Administrador, pues el comandante no estaba en aquella ciudad en ese entonces, que mostrase las instrucciones a que se refería el oficio que yo acababa de leer y lo demás de que hacía mención, dió una carcajada y levantándose enseguida manifestó, a su modo, las medidas que le habían cursado entre las que apuntó la recaudación que yo había hecho, y después, pegando una patada en el sueo y un puñetazo en la mesa que desbarató cuanto había en ella dijo: pues bien, hágalo yo y que lo deshaga el diablo. ¡Que mis facultades no alcanzan! ya lo verán; y se fue sin atender más razones". El Cabildo de Montevideo denunció estas anormalidades a Artigas: "Este Ayuntamiento Gobernador se ve constituido en la necesidad de exponer a V. E. que sin embargo de los resultados satisfactorios que daban derecho á esperar felices resultados del Reglamento y demás providencias adoptadas para el fomento y seguridad de la campaña, se observa con dolor la ineficacia de estos esfuerzos y sacrificios prodigados en obsequio del bien público. Encarnación, al frente de un tropel de hombres que perseguidos por sus desórdenes ó por vagos ó por sus crímenes, atraviesan los campos, destroza las haciendas, desola las poblaciones, aterra al vecino y distribuye ganados y tierras á su arbitrio. El ha esparcido ya cinco partidas que recorren todos los puntos, para que no haya uno que deje de participar y sentir los horrores de la desolación y la violencia. Lo ruidoso de este incidente había poco que estaba en noticia del Cabildo, cuando el arribo del Señor Alcalde Providencial que la confirmó en un todo. acabó de fijar su expectación, exponiendo lo muy sensible que le era mirar en estado de ruindad el ejercicio de las funciones y facultades de que había sido revestido por la autoridad de V. E. al importantísimo objeto del arreglo de la campaña, cuyo lleno le era imposible verificar mientras subsistiese en ella el desertor Encarnación y los foragidos que lo acompañan."

ENCARNACION ANTE ARTIGAS

Artigas consideró la queja del Cabildo y llamó a Encarnación Benítez a Paysandú para plantearle personalmente las dificultades denunciadas y en consecuencia de esa entrevista, puntualizó: que sus informes acerca de las acusaciones contra Encarnación era contradictorios, "unos lo justifican, y otros lo acriminan"; la impresión personal del propio acusado parecía a Artigas convincente en su favor, "acaso en la presencia de V. S. como en la mía, no lo hallaría tan digno de Vituperio"; que, según sus datos Encarnación Benitez tendría solamente doce hombres con los cuales no era verosímil la existencia de esas "cinco partidas que inundando los campos hagan en ellos estragos indecibles". Como consecuencia, Artigas consideraba necesaria una información real de los inconvenientes quo decía haber hallado

el Alcalde Provincial al cumplir las disposiciones del Reglamento sobre posesión de la tierra. Pues, si el de Encarnación Benítez fuera el "único estorbo para realizar las medidas adoptadas nada para mi es tan obvio y fácil como reducirlo a las obligaciones de su casa".

Y a continuación ordenaba que se diera al Alcalde Provincial la partida de 16 o 18 hombres que pedía y que saliera inmediatamente a correr su jurisdicción; "que descrife los hechos - agregaba - y sin tanto estrépito recogeremos frutos saludables".

TERROR EN MERCEDES

De acuerdo a sus propias palabras, Encarnación Benítez se había constituído en fiel ejecutor de las disposiciones de Artigas. Aplicaba su autoridad para cejar la campaña de quienes depredaban ganados despanzurrándolos y abandonándolos después de extraerles el sebo, según decía Benítez, "por que como este no tiene marca se vende a obscuras a quien lo compra". Sus métodos eran iguales para apoyar a la autoridad y para perseguir a los delincuentes. Si respecto a éstos pudo decir que huían al "saber que yo piso la Cuchilla Grande", no es menos expresiva su versión sobre el papel que desempeñó al apoyar al Cabildo de Soriano en la Villa de Mercedes, donde entró secretamente "no a matarlos ni Batirlos, sino a persuadirlos con mi amistad y respeto". "Apenas me presencie en Mercedes - expresó - cesaron los desordenes, acallándose los unos, y fugando los otros. Si este silencio o fuga fue de puro temor, no me pesa, por que conseguí el fin que era aquietarlos, que era el fin a que me comisionaba el Cabildo, y a que entré gustoso porque amo y deseo la paz".

ENCARNACION SE JUSTIFICA

Frente a las acusaciones "y la insolencia de estos bellacones" como llamaba a sus enemigos aduce su calidad de patriota, sus sacrificios por la causa: "Hombres de bien, que expusimos el Pecho á las Balas y dardos de los enemigos, mientras ellos entregados al ocio solo trataban de sus propios emolumetos y estos porque? por que la inconsideración los ha constituído Después que la Provincia se Be libre de enemigos, todos los Becinos son excelentes Patriotas, y habiendo vivido en sus Ranchos, o escondidos en sus montes mientras duró el peligro, ahora dicen que defendieron la Campaña".

Las mismas razones adujo Encarnación Benítez para defender las donaciones de tierras hechas en retribución de los servicios prestados a la revolución: "Yo Sor. estoi al alcance de todas las cosas por que todas yndicio y beo, y me hago cargo de la opinión de cada uno; y por este conocimiento é concluído que la entrega de las estancias de Albin al Poder aviente de estos, es abrir un nuevo margen a otra revolución peor que la primera. Ya he dicho a V. E. que las Pasiones estaban astinadas (V. E. sabe mejor que yo esta verdad), y ahora yo le añado que aunque todos juran en la Persona

de V. E., ninguno aprueba el auto del Cabildo de Montevideo, respecto á entregar al Ciudadano Agustín González las Estancias y campos conocidos por los Albines." El clamor general es: nosotros hemos defendido la Patria y las Haciendas de la Campaña, hemos perdido cuanto teníamos, hemos expuesto nuestras vidas por la estabilidad y permanencia de las cosas ¿Y es posible que desde el Padre hasta el último negro, en todos nos han perseguido y procurado de todos modos nuestro esterminio, sigan ellos disfrutando de sus antiguas usuras, y nosotros destrosando su mala conducta y anti Patriota bersacion,s ean estos enemigos declarados del sistema los que ganan, después de habernos hecho la guerra, y tratarnos como a enemigos? son ellos los que ganan y nosotros los que perdemos".

El mismo se consideraba acreedor a esta merced y solicitaba para subvenir a las indigencias de su familia, la estancia o puesto de Maciel para dotarla de ganados y poder así, además, "bestir y dar vicios a los Hombres que me acompañaron".

EL REPARTO DE TIERRAS

La resistencia de Encarnación a entregar las tierras ya repartidas, a sus antiguos propietarios, aun mediando orden expresa del Cabildo, y sus protestas ante Artigas, aparece en la incidencia producida en enero de 1816.

El Cabildo Gobernador Intendente ante justificación titular de los Albín, resolvió reintegrar a D. Agustín González, apoderado de sus causa-habientes las que fueron sus estancias. El Alcalde Marcos Vélez comisionó al efecto a D. Pedro Fuentes quien observó a González que Artigas había dado permiso a varios vecinos para que se establecieran en los campos de dicho Señor y que, de hecho, allí estaban. Ante tales manifestaciones el Alcalde suspendio la entrega y resolvió consultar directamente a Artigas, por cuanto "como tengo noticia de que se han poblado con orden de V.E. me parece un atentado incomodarlos, sin que V. E. me ordene lo que debo hacer, así para acallar sus quejas, como para obiar otros males que pueden resultar."

Por otra parte, corría el rumor de que las resoluciones del Cabildo no contaban siempre con la anuencia del Jefe aunque González se empeñaba en "persuadirlos, que el Exmo. Cabildo no toma providencia alguna sin acordarla primero con V. E. no los puede convencer: por cuya causa de acuerdo con el poder habiente Dn. Agustín Gonzáles suspendí la entrega, hasta imponerme de lo que había en la materia, y consultarlo con V. E. cuyas órdenes son las que unicamente se obedecen con puntualidad". A esta incidencia se refería precisamente Encarnación en los párrafos antes transcriptos de su relación a Artigas, un día posterior en fecha al oficio del Alcalde.

Como decía al final de su pintoresca carta, con una brusquedad llena de franqueza, por la que reclamaba igual franqueza de Artigas: "el asunto

es que V. E. me diga si la devolución de los campos usurpados por los Albines es de su voluntad, o no; y si el Cabildo de Montevideo procede de acuerdo con V. E. o no. Dios guarde a V. E. muchos años. San Salvador y Enero 2 de 1816. Beso las manos de V. E. su más atento servidor Franco. Encarnación Benítez".

ARTIGAS COINCIDE CON ENCARNACION:

En oficio del 3 de febrero (la carta en Encarnación es del 2 de enero), Artigas dice sin ambajes su pensamiento al respecto: "otros que hubieran sido menos declarados en contra del sistema que Albín y sus hijos (se refiere a Francisco Albín), serían ciertamente más acreedores a nuestra benevolencia y respeto. Pero V. S. no ignora que ellos hicieron su mérito dentro de Montevideo y escandalosamente llaman propias sus haciendas de campo, después que con su influjo activaron la guerra, que es el principio de nuestra ruina y la de los infelices vecinos. Por lo mismo he creído más justo acceder al clamor de estos, y ordenar como ordenó al Sr. Alcalde Provincial que aquellas estancias entren en el orden de las demás agraciables".

Años después, producida la invasión portuguesa, doña Bartolina lograba recuperar su estancia, no sin antes disponer Lecor un cuidadoso sumario, del que se dedujo que Llupes no había fomentado al campo, terminando con el ganado y con sus montes, y dejando que las casas se convirtieran en guaridas de "zorros, cerdos cimarrones y otras sabandijas".

EL VESUBIO

Queda constancia de otra de las características intervenciones de Encarnación (página 391 de dicha Revista). Entró un día en la estancia abandonada por su propietario Azcuénaga, y, habiendo sostenido un altercado con el capataz Eugenio Martínez, encomendado para ese puesto por el Ministro de Hacienda de Colonia, estuvo a punto de terminar con su vida, lo que no ejecutó ante las súplicas de Martínez y de su hermano Aniceto. En su carta al Cabildo de Montevideo, dicho Ministro, Tomás Francisco Guerra, dice así: "Yo debía marchar a la visita de los pueblos y recaudación de los intereses del Estado hasta Sandú, según órdenes del Exmo. Gral. Ciudadano José Artigas esta semana, pero viendo el despotismo de dicho Encarnación, los individuos perseguidos que se presentan en ésta y algunas nociones de lo mucho que aprecia a los empleados por esa superioridad, estoy receloso y sin ánimos de emprender dicha Comisión sin una escolta capaz de hacerle respetar las autoridades a ese Señor si en algo las ofendiese en mi trance". Agrega líneas después que es necesario apurarse, "porque quizá tanta sea la autoridad infundida en el señor Encarnación que de repente le dé por echarse sobre los intereses de aquellos puntos y después de echados por ahí será imposible recobrarlos". Está fechado en Colonia el 20 de noviembre de 1815.

(continúa en página 17)

Por qué se fue Florencio de Mercedes

EL ESCANDALO DEL POLITEAMA O LA VIA CRUCIS DE FLORENCIO SANCHEZ

El contundente artículo del 13 de agosto de 1898 en el que Florencio atacaba de frente y sin tapujos a los vociferantes "angelitos" del paraíso, levantó, como era de esperarse, el revuelo consiguiente. La cosa no era para menos. No sólo rebajaba a los angelitos a la categoría de "guarangos", sino que los amenazaba con "medidas muy severas", medidas que el cronista, erigido en representante del teatro y en defensor de la cultura mercedaria, estaba dispuesto a exigir de la policía. Era un verdadero desafío cuyas consecuencias tenían que producirse a breve plazo. Y que la tormenta estalló con una violencia de la que Florencio no había previsto su alcance, puede advertirse en la Carta abierta que en "El Telégrafo" del 18 de agosto el propio cronista se vio en la necesidad de dirigir al Jefe Político del departamento.

La carta, cuyo contenido nos ahorra toda otra descripción, dice así:

"POLITEAMA COLON

Señor Jefe Político y de Policía:

Algo muy curioso me ocurre, Sr. Jefe. Días pasados, ocupándome en una de mis crónicas teatrales de la fea costumbre que tiene una parte de los concurrentes al paraíso del Politeama Colón de patear y vociferar de la manera más descomedida, decía al censurar acremente la actitud guaranga de ese público, que no quisiera verme en el caso de pedir a la policía que lo llamara al orden haciéndole guardar la compostura debida.

Significaban nuestras palabras, como lo habrán observado las personas que saben leer entre líneas, una incitación a la autoridad para que cumpliera con sus deberes, cuya forma velada no rebelaba otra cosa, que el propósito nuestro muy noble y caballeresco, de disimular una deficiencia o una anomalía hasta cierto punto disculpable, indicando el camino y los medios de subsanarla.

Pero no se comprendió o no se quiso comprender esa indicación pues las manifestaciones han seguido acentuándose de manera muy expresiva en las funciones subsiguientes.

Y han cambiado de carácter.

Una buena parte de los angelitos que concurren a la región más elevada y más barata del teatro se ha sentido ofendida por nuestras censuras severas y han elegido un buen pretexto para disimular su guisotería y sus groseros instintos emprendiéndola contra este cronista.

El domingo a la noche al entrar al teatro se le hizo una descomunal rechifla y otra más descomunal al salir. Por supuesto y que teniendo como tiene un poquito de más mundo y bastante más educación que los manifestantes, la cosa resultó de efectos contraproducentes, pues lo ha hecho reir en grande la novedad de ese episodio, de carácter originalísimo y nunca visto.

Por otra parte, inmenso honor era para él, como lo sería para cual

quiera, haber llegado a la categoría de víctima de una causa tan simpática como la de abogar por la cultura de la sociedad de Mercedes, derrotada y maltrecha con esas demostraciones tan grotescas como inopinadas y descomedidas.

¡Abajo el cronista de El Teléfono! ¡Que lo ahorquen! ¡Que lo maten! ¡Fuera! ¡Fuera! gritaban, silvaban y pateaban.

Y el cronista con una risa que le retozaba por todo el cuerpo, mezcla de alegría y de sorpresa, desfiló glorioso entre los manifestantes. Nunca se las había visto tan gordas. Aquello era muy propicio a sus gustos, a su temperamento, a su carácter.

El cronista se desvive por las impresiones que halagan y alborotan su sistema nervioso, pues necesita de ellas como necesita del aire para respirar.

El cronista, además, tiene un poquito de vanidad y se sentía feliz al reconocer una popularidad de buena ley hasta entonces por él ignorada y que

POLITEAMA COLON
reformado en 1940 con el nombre de Glucksmann Palace

esa popularidad crecería proporcionalmente al grado de intensidad de las manifestaciones hostiles, sobre todo viniendo de quienes venían esas manifestaciones.

Al día siguiente, el lunes, fue objeto de otra ovación, idéntica a la anterior en sus comienzos. El efecto fue igual. Pero el carácter de la demostración degeneró al final. El cronista fue seguido por algunos grupos que proferían en mueras y gritos destemplados y amenazadores.

La cosa ya no era para tomarla con igual calma y hubimos de hacernos justicia personalmente, pues crea Señor Jefe Político, que, modestia a un lado, nosotros somos también capaces de eso.

La acción de la policía no se hizo sentir esa noche. El único representante de la autoridad que encontramos, un sereno, estaba durmiendo en

una canaleta de la calle Montevideo.

Esto como Ud. comprenderá nos sublevó, pues la cosa parecía premeditada. En el teatro vociferaron impunemente un día y otro día, en la calle hicieron lo mismo y la autoridad... con manquera en los ojos y en los oídos!

Reflexionando acerca de eso fue que resolvimos mandar a V.S. esta carta, para pedirle primero que dicte las órdenes necesarias para que sean llamados a sosiego los concurrentes al paraíso, pues sus desmanes tienen intranquilo o fastidiado al resto del público, y segundo, que trate de impedir que se repita el espectáculo vergonzoso del lunes a la noche, pues le aseguro que la primera vez que ocurra, le grabaré a cualquier manifestante, como dice el personaje de una zarzuela, un jeroglífico en el rostro con la solución a la vuelta, cosa que será desagradable para él, para mí, para la sociedad de Mercedes, y para Ud. Señor Jefe Político.

Lo saluda con toda consideración:

El cronista social"

El escándalo fue de proporciones, y aunque el episodio final no aparece muy claro y no es posible deducir el alcance de la expresión "hubimos de hacernos justicia personalmente", es evidente que el autor de "Los Muertos" no las tuvo todas consigo y que logró escapar a duras penas de la paradisial patota. Pese al tono bravucón que adopta, no cabe duda que el llamado a la policía y la mención del policía que "encontró" (es decir que "buscó") durmiendo en una canaleta, nos dice con elocuencia que Florencio no confiaba mucho en su capacidad de defensa, lo que vuelve un poco inconsistente su amenaza final de hacerse respetar cuchillo en mano. A sesenta y siete años de ocurrido el lance no teníamos muchas esperanzas de encontrar un testigo presencial del hecho. Pero quiso nuestra suerte que, consultado un respetabilísimo vecino que hoy sobrelleva con singular lucidez sus 85 años (y cuyo nombre, por razones obvias, no creemos oportuno revelar), resultó que era, él mismo, uno de los "angelitos" de entonces. Nos dijo que en una función anterior los del paraíso habían dado en aplaudir acompasadamente, dando tres palmadas seguidas por vez (como aún se acostumbra en ciertos casos), lo que fue uno de los motivos del primer artículo de Florencio. Nuestro entrevistado recordaba textualmente —y con un resto de indignación— el apóstrofe "son ustedes unos guarangos" que allí se insertaba. Aunque se estimaban particularmente las crónicas de Florencio, no se le perdonó ese dicterio, y a la siguiente función lo esperaron a la entrada. Apenas lo vieron, uno exclamó "ahí viene el guarango", y de inmediato todos corearon "guarango, guarango", hasta que terminó de pasar por las horcas caudinas. No pudo precisar nuestro ex-"angelito" lo sucedido en el segundo episodio, al que dijo no haber asistido. Pero tal como lo conocemos, narrado por el propio Florencio, el episodio no deja de provocar amargas reflexiones. Porque esa fue la única notoriedad que pudo recoger entre nosotros, porque su nombre sólo se coreó entre nosotros para desearle la muerte, y porque se llegó incluso a la agresión de hecho, sin que nadie —pues de haber habido alguno, hubiera sido de seguro mencionado— acudiera en su defensa y le ahorrara la ofensa verbal y material que se le in-

fligía. No podemos menos que recordar aquí las parecidas vicisitudes que debió sobrellevar entre nosotros, treinta años después, otra figura popular, Carlos Gardel, cuando ya gozaba de amplia fama. En esa oportunidad, el Mago cantó tres o cuatro composiciones y dio por terminada la función provocando así la reacción del público. Se atribuyó el hecho a informalidades del contratista, o a la actitud poco atenta de los espectadores; pero el desenlace, en todo caso, fue menos lamentable, porque esa misma noche Gardel deleitó durante largo rato a los admiradores que se agolpaban a oirlo en el café que es hoy de Garramón. Florencio no tuvo tanta suerte, por lo menos en vida; no tenía nada que ofrecer aún a nuestro público sino lecciones de urbanidad, las que por cierto no fueron muy agradecidas por los interesados. Por otra parte no hizo más que cumplir con lo que había anunciado desde su primer artículo, cuando expresó que sus propósitos eran de implantar el respeto y combatir el "guarangaje" en todos los terrenos. Entonces era en él casi una obsesión, y puede creerse que no le faltaban motivos para padecerla. "Guarangos", en el sentido que le daba Florencio, eran quienes hacían alarde, a las veces estentóreo, de su rusticidad y grosería, haciéndose los graciosos cuando la ocasión no sólo no era para gracias sino, que al contrario, exigía moderación y respeto. El "guarango", de quien Martínez Estrada y Daniel Vidart escribieran exactas semblanzas, es siempre un navegante entre dos aguas, producto de suburbios o de ciudades chicas, mezcla de desfachatez y de inconciencia, sobre la base de una total desconsideración de los valores superiores. Nacida de la impunidad de un pueblo desenfrenado, la guaranguería no se detiene sino donde la detienen; Florencio quiso hacerlo, pero no acertó ni con la oportunidad ni con el método. Quedó solo, porque actuó como para quedarse solo, y únicamente pudo consolarle quizá la idea de que su lección y su ejemplo dejaron huellas en el ánimo, de ahí en adelante menos procaz, de algunos de sus ofensores.

La consecuencia directa fue que Florencio Sánchez debió irse de Mercedes. La enfermedad que, aunque no "grave", aparecía anunciada en la prensa días antes, del escándalo del Politeama, recrudeció días después. Sus crónicas desaparecieron, y su resolución de cambiar nuevamente de aires debe haberse concretado en esos días que tienen que haber sido de natural desaliento.

El 3 de setiembre aparece en "El Teléfono", una crónica sobre una función de la Compañía Española que no se llevó a cabo.

"POLITEAMA COLON

El beneficio de María Millanes anunciado para el jueves, auguraba una función hermosa, con una sala repleta de concurrencia; augurio que estaba destinado a convertirse en realidad por las simpatías que goza la beneficiada y por lo atrayente del programa elegido.

Se sentía verdadero deseo de ir al teatro en aquella noche, y así lo demostraba el hecho de que a medio día del jueves la boletería ya había expendido gran número de localidades.

Sin embargo, entre telones, y sin que trascendiese al público para prevenirlo, se había estado preparando una tempestad, cuyas causas originarias

ignoramos, y que para desencadenarse esperó precisamente la hora en que el público afluía al Politeama ávido naturalmente en ver a la Millanes en "Caramelo", una de sus piezas favoritas, y de oir interpretados con arte y gusto, los trozos de canto que formaban el acto de concierto.

Afluía, como decimos, gran número de público al teatro, muchas de cuyas localidades estaban ya ocupadas, cuando se sienten con toda su fuerza los ecos de la tormenta entre artistas y empresarios o entre los empresarios y el dueño del Politeama, ecos de disputas y acaloradas discusiones que dejaban ver que aquello acabaría mal para el público que se había molestado deseoso de pasar un momento de solaz, de los que tan de tarde en tarde se proporcionan en Mercedes.

El final no dejó esperarse mucho; y con público en el teatro y público en la boletería, apareció un letrero en la pizarra del vestíbulo anunciando que la función se suspendía por enfermedad del tenor!

Tan inesperado anuncio, que fue toda una excusa, en la hora precisa anunciada para empezar la función, produjo decepción y disgusto a la vez en el público el que, comprendiendo que aquel anuncio era un úkase que parecía contar con el acatamiento de la autoridad, bien o mal entendido, empezó a retirarse formulando los comentarios a que el hecho se prestaba y no sin antes dar su vueltita por la boletería, rescatando su dinero.

Y María Millanes, a quien anticipadamente le auguramos un éxito completo quedó sin beneficio, y dándolo en lugar de ella toda la "troupe", por lo que ha merecido acerbas y justas críticas".

En esos días encontramos solamente dos noticias relacionadas con el teatro: el anuncio de la zarzuela "Los diamantes de la corona" por la Cía. Española, y la venta efectuada por Giuzzio en $ 320 al Club Oriental de Fray Bentos de una lujosa araña que acababa de traer. Y el 20 de setiembre aparece la carta que Florencio dirige al Presidente de la Comisión del Partido Nacional, Antonio Borrás, anunciando su decisión de abandonar el periódico y la ciudad:

Dice en ella: "El estado delicado de mi salud me pone en la obligación de presentar renuncia al cargo de Director y Redactor del periódico "El Teléfono". Lamentando que esa circunstancia me prive el placer de compartir las tareas políticas con tan dignos correligionarios como los miembros de la Comisión que Ud. preside, me es grato saludarlo con mi mayor consideración. Florencio Sánchez". Y a continuación, su sucesor, agrega unas palabras que ojalá hubieran resultado ciertas: "Formulamos votos por su mejoría".

En total fueron 112 días, del 1º de junio al 20 de setiembre, los que pasó Florencio en nuestra ciudad. En los últimos tiempos ocupó una pieza en el Hotel París, antes Fonda Española, más conocida como Hotel de Doña Cipriana. En sus patios lo vio pasear Eugenio Lisaut, tomando despaciosamente su café. Según se nos asegura por quien tiene por qué saberlo, la venida de Florencio se había debido a una gestión de Mario Gil. Dicho informante recuerda a Florencio como parroquiano de la peluquería del andaluz Mer, situada en calle Colón, donde hoy está la joyería Rossi. Y recuerda que en cierta ocasión, invitado por Mario Gil para acompañarlo al casamiento del Receptor de Aduana Julio Herrera Cruzet, Sánchez le encargó dos puños al peluque-

ro, los que se llevó y olvidó de pagar.

Como una expresión de sus predilecciones literarias, aunque no puede descontarse la influencia que debió tener la disponibilidad del material, he aquí la nómina de los trabajos y autores que aparecieron en "El Teléfono" durante la dirección de Florencio:

Cuentos: "La sibila", Verner de Heidenstam; "Un rayo de amor", Tristán Bernard; "El Sacerdote Ornolach", Armand Silvestre; "El viajero", Emilia Pardo Bazán; "La última ilusión de Don Juan", Emilia Pardo Bazán; "León el cojo", Dr. Serratosa; "Mujer sin corazón", Miguel Thivars.

Folletines breves, aparecidos en 3 o 4 ejemplares, a todo lo ancho de la primer página, abajo: "El estileto", (sin autor); "La prueba", (sin autor); "Corazón de mujer", Eduardo Acevedo Díaz.

Las únicas poesías que se publicaron, pertenecen a Fernando Webel.

Ya mencionamos en páginas anteriores el cuento "La serenata" de su propia pluma, aunque firmado por "O. Paredes". Los lectores podrán reconocer

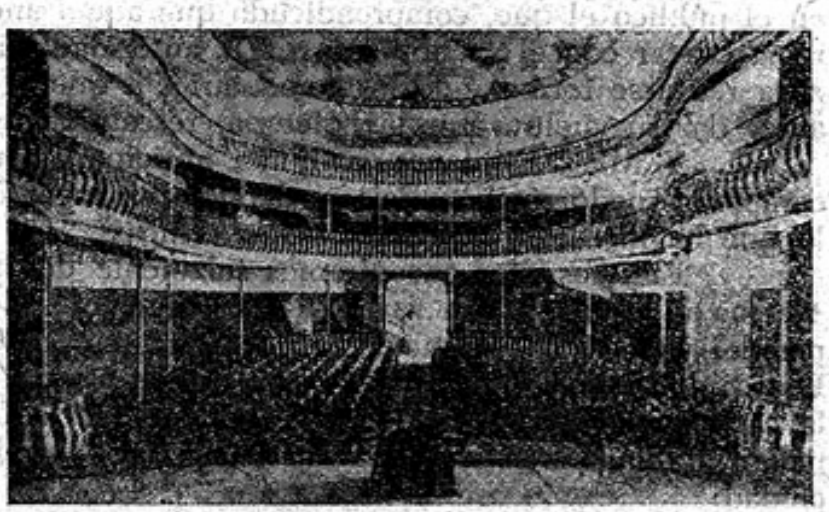

Interior del Politeama Colón (desde 1892 a 1940) tal como lo frecuentó Florencio.

en dicho relato la trama y los personajes que convertiría luego en acción teatral bajo el título de "Las Cédulas de San Juan".

La decisión de irse pudo tener otras causas, además de la indicada. Se sabe así que en ese año (desconocemos exactamente la fecha), Lisandro de la Torre, que había fundado en Rosario el diario "La República", aconsejado por el literato uruguayo Alfredo Duhan, le hace llegar a Florencio el ofrecimiento de la secretaría de redacción, cargo que el futuro dramaturgo no vaciló en aceptar. No creemos haya sido coincidencia que el mismo día se embarcara para Buenos Aires el periodista mercedario Marcelino Lara, con el cual Sánchez mantuviera frecuentes contactos, estando la casa de Lara junto a "El Teléfono".

Se ha difundido una anécdota que si no es cierta se amolda mucho a las peripecias conocidas: con un pie en el barco, Florencio habría dicho amargamente: "No viene nadie a despedirme, pero algún día van a querer homenajearme". Y fue efectivamente así, pues pocos años después de su muerte, a la antigua calle Cerro Largo se le puso su nombre, a iniciativa del edil y

jefe de Telégrafos Ildemaro Brager, distinción que comparte con Rodó, en calle paralela, siendo las únicas personalidades literarias que figuran en el nomenclator de la ciudad.

Revisando el libro de "Comunicaciones Pasadas" de la Comisión Directiva del Partido Nacional de Soriano, nos enteramos de la desaprobación con que se juzgaba la gestión periodística de Florencio. El 15 de setiembre se le envía la siguiente nota (folio 109, años 1897-98-99):

"Dadas las reiteradas notas del señor Administrador y Propietario de "El Teléfono" don J. R. Gorostizaga, manifestándose disconforme de la distribución y ordenación que da Ud. a los materiales que sirven para imprimir el periódico, y deseando por otra parte la Comisión que presido imprimir otra

Al año de morir Florencio, en 1912, su sucesor Ernesto Herrera dictó una conferencia en Mercedes, en el Orfeón Español (hoy Casa de la Cultura). Dijo entonces: Florencio Sánchez «fue el que trazó rumbos definitivos al todavía incipiente teatro nacional». En 1916 vino al Liceo como profesor de Literatura, muriendo en Montevideo en febrero de 1917.

propaganda más activa y en armonía con las circunstancias, ha resuelto en sesión celebrada el 12 del mes que actúa comunicar a Ud. su cese desde el 30 del corrte, en sus funciones de Director y Redactor de "El Tléfono", cuyas tareas la habían sido encomendadas por esta Comisión, agradeciéndole los servicios prestados a la comunidad durante el tiempo que ha estado a su cargo. Saluda a Ud. atte. A. Borrás, Pte.".

Más adelante (en folio 114) aparece una nueva nota enviada a Florencio con fecha 5 de octubre, en contestación a la nota de renuncia que incertamos páginas atrás. Dice así:

"Tomada en consideración por la Comisión que presido su nota fecha 15 del pasado, elevando renuncia del cargo de Redactor y Director del periódico "El Teléfono", la misma en sesión celebrada el 2 del corrte. resolvió aceptarla, agradeciéndole los servicios prestados. Con tal motivo y haciendo votos por que desaparezcan los motivos que lo han obligado a dimitir el cargo que

se le había confiado, me es grato saludarlo con mi consideración distinguida. A. Borrás, Pte.".

El cese impuesto, se transformaba así en aceptación de renuncia, lo que parece revelar que se admitían las razones de enfermedad alegadas por Florencio. La carta está enviada a Montevideo, de donde Florencio se habría de trasladar poco después a Rosario. Su bohemia, esos días, se había vuelto asaz desordenada. Y fue el propio Dionisio Viera, personalidad distinguida del nacionalismo sorianense, quien debió sacarle de los propios baños del famoso café Sportman, situado frente a la acera norte de la plaza Independencia, en donde había caído a raíz de sus excesivas libaciones.

Florencio no habría de durar mucho tampoco en su empleo de Rosario, pues en las primeras del cambio dio muestras de un extremismo ideológico que revelaron el viraje ahora si definido, que habían sufrido sus ideas políticas. Reconvenido por Lisandro de la Torre, Florencio le dejó una esquela de punzante intención, para volver luego a cambiar de destino, yéndose a Montevideo y poco después a la Argentina, en etapas que son ya suficientemente conocidas.

Así pasó Florencio entre nosotros. Pocos años después, Ernesto Herrera, en conferencia pronunciada en el Orfeón Español sobre la historia de nuestro teatro, recordaba su figura y le rendía la debida justicia. La carrera de Florencio Sánchez fue meteórica; en 12 años que vivió desde que se alejó de Mercedes, produjo toda su obra, conquistando de inmediato singular nombradía. Fueron incontables las veces que sus obras se representaron en Mercedes. No sólo Brussa y otros elencos visitantes, sino hasta compañías españolas, con acentos que merecieron la burla de algún crítico, las incluyeron en su repertorio. En nuestra actuación con el conjunto A.M.A.T., obtuvimos con "Barranca Abajo" un suceso inesperado, debiendo repetir varias veces la representación a sala llena, en el mismo Glucksmann Palace (antes Politeama Colón) en donde su autor fuera abucheado con tanto encarnizamiento. La representamos luego en el escenario al aire libre de la isla, y en diversas localidades del departamento y la reprisó años después "Teatro Comedia" en medio siempre de la más entusiasta aceptación, expresión poco común de perduración en el interés popular. Presentamos también "M'hijo el dotor", "Mano Santa" y "Canillita", y comprobamos siempre cuán certero había sido el instituto de Florencio en su acercamiento a nuestra realidad y al modo con que el público en general la siente y gusta verla reproducida.

Si exhumamos aquella etapa de su vida, lo hacemos así como homenaje en cierto modo reivindicatorio. No quisimos erigirnos aquí en críticos, sino, simplemente, dar razón de los hechos tales como se sucedieron, y de su actividad tal cual se desarrolló entre nosotros. Si, como parece entreverse, es uno de nuestros inmortales, no pudimos permitir que se perdiera para siempre ese momento de su vida que nos dedicó, escribiendo para nosotros, y dándonos su acción y su pasión, no digamos su calvario, para no magnificar éste que resultaría excesivo llamar resurrección.

W. L.

Soriano hace 150 Años

(continuación de página 8)

Asi era el hombre. Un hombre capaz de decir sin mentira que todos los delincuentes disparaban al "saber que yo piso la Cuchilla Grande", visión verdaderamente grandiosa, en la que no sabemos qué admirar más: si la imponencia de su acción, o la sencillez y conciencia clara de su propia prestancia, capaz de dictarle una frase tan elocuente como ésa.

Artigas sabía bien con quien se las había; entendía a sus hombres y comprendía la razón de sus actos y la inevitable dimensión de aquellas potentes manifestaciones personales: "acaso —le dice a los Cabildantes— en la presencia de V. S. como en la mía, no lo hallaría tan digno de vituperio". Dice "acaso", porque no confiaba mucho en la comprensión de los regidores. Un poco molesto por tanta reclamación, agrega que le digan al Alcalde que trate de descifrar los hechos. "y sin tanto estrépito recogeremos frutos saludables"; una manera de decirles que se callaran la boca y no armaran tanto ruido por cosas que no podían ser de otra manera.

Aquel "Vesubio", como lo denominara el Cabildo de Montevideo en su oficio a Artigas, era según lo define Eduardo de Salterain de Herrera ("Hombres y faenas" Montevideo, 1960. pág. 88), un esforzado teniente artiguista, belicoso caudillo regional, instinto de la pujanza hecho hombre y del odio hecho pasión. Apodábase él mismo "protector de los siete pueblos" (Colonia, Colla, San Juan, San Carlos, Arroyo de las Vacas, Víboras y Espinillo), como presumía ser celoso vigilante de los rancheríos esparcidos en la comarca fragosa de Colonia. Artigas se limitó a ordenarle que no volviera a sus pagos para evitar nuevos reclamos, pero lo conservó junto a si como uno de sus capitanes de confianza. El nombre de Encarnación era pronunciado muchos años después, junto con el de Otorgués (tal como aparece en las Memorias de Carlos Anaya, en la referida Revista, pág. 787), como un ejemplo de la violencia que azotaba en esos años los campos de la patria. No podemos dejar de mencionar de paso que en febrero de 1816 Artigas acordaba el traslado de los pobladores de Víboras, determinando asi la fundación del pueblo de Carmelo.

MUERTE DE ENCARNACION:

Nos queda por relatar el último episodio de la vida de aquel furibundo mulato y denodado patriota. Estamos ya en 1818; los portugueses han invadido el país y asolado la campaña, quemando incluso pueblos enteros (Yapeyú, San Carlos, Concepción, etc.), comparado con lo cual, las exacciones de Encarnación no ha-

26 de mayo 1817

bían significado nada. Coronel de los ejércitos de Artigas, el mulato se hallaba a mediados de ese año sitiando la Colonia con su montonera de gauchos. Según el propio testimonio de Lecor —dice Salterain de Herrera— Artigas envió con Encarnación a Monterroso "en quien Artigas descansaba plenamente y que dirige todos sus movimientos, operaciones y política", y también a otro fraile, "amigo particular, mañoso y de talento, para que también dirigiese la conducta del Coronel Encarnación". Parece ser, según el mismo testimonio, que este fraile vestía "traje secular y estaba armado de espada y pistolas", siendo reconocido al expirar. Digamos de paso que, entretanto, el Coronel Pedro Fuentes, comandante de la Colonia, y otros jefes, desertaban, y al frente de una partida asolaban los pueblos de Colla y Viboras, cometiendo toda clase de depredaciones.

Los portugueses mandados por Sebastian Barreto, y ayudados por la escuadra mandada por Noronha, se habían apoderado de la Colonia, siendo enseguida sitiados por Encarnación, quien no les daba tregua ni respiro. Partida que salía de la plaza, partida que era exterminada, no valiendo tácticas ni estrategias ante la vigilancia tremenda que imponía el mulato. Estábanle ya escaseando los recursos a los portugueses, cuando se les ocurrió "un pensamiento extravagante": anunciar la evacuación de la Colonia y celebrar un "estrondoso baile" para convencer de su ida a los patriotas; al dia siguiente, 26 de mayo, se procedió ostentosamente al embarco de las tropas, y Encarnación despreocupóse entonces del asedio, dejando una escolta frente a la ciudad murada. Al caer la noche, sus tropas empezaron a festejar el acontecimiento. Y fue entonces cuando los portugueses llevaron a cabo la segunda parte de su estratagema. Desembarcaron bruscamente, se concentraron sin pérdida de tiempo, e irrumpieron como un vendabal en el campamento de los orientales.

La sorpresa —agrega Salterain de Herrera— halló diseminadas las tropas, y el encuentro fue entonces espantoso. Los sables y los escopetazos brillaron en la noche, y la muerte hizo presa de los sitiadores. En pocos minutos, el campamento fue diezmado, exterminado, escapando sólo tres hombres de la muerte. De nada valió la furia del gigante negro, cuyos ojos fulgurantes relucían en las sombras. Luego de una desesperada resistencia, fue arrollado por un grupo de portugueses, maniatado, y expuesto a la saña de los enfurecidos vencedores. Y así murió el mulato Encarnación, masacrado sin piedad, minuto a minuto, hasta que su cuerpo de bronce cayó abatido para siempre. 'Ese día —dice Salterain de Herrera—, esa noche sin aurora, larga de silencio y de horror, la patria entera de los orientales vistió de luto. Los muros de la Colonia, las colinas ondulantes del Colla e Higueritas, la corriente apacible del arroyo

de las Vacas y el estuario anchuroso de la playa, gimen aún los ayes del combate. Que ellos logren levantar cantos y erigir la imagen de un denodado patriota, protector de siete pueblos y mártir de siete muertes. Así cayó un esforzado paladín del Artiguismo".

Recordémoslo como uno de los que dieron todo, su vida y su muerte, por su patria. Con su rudeza, con su violencia incontenible, en estos campos de Soriano, por las puntas del San Salvador, cerca de donde hoy está Cardona, y en los pueblos que él protegía a su manera, tratando de hacer lo que veía hacer a Artigas con las siete provincias de la Liga Federal, cumplió con su deber de soldado y administró justicia a su manera. Si Artigas le concedió el mando, es porque sabía quien era Encarnación. Pero sus virtudes de hombre y de patriota, le dió el grado de Coronel y el mando de un ejército. para los excesos de su carácter, lo hizo acompañar de dos sacerdotes a fin de que moderaran esos arrebatos. Pongámonos a la altura de esa sabia visión de Artigas. Miremos así con indulgencia sus errores, y démosle en nuestros recuerdos un puesto de avanzada, como se lo dió Artigas en las más decisivas de las luchas.

EL CABILDO DE 1816:

Agreguemos, para terminar, en rápida reseña, algunas de las referencias que, correspondientes a aquel año de 1816, encontramos en los viejos libros del Cabildo de Soriano, custodiados actualmente en el Archivo General de la Nación, o que figuran en la correspondencia de ese año entre Artigas y el Cabildo de Montevideo.

La elección del nuevo Cabildo Sorianense para 1816, se efectuó de acuerdo a las instrucciones de Artigas, por las que se excluía a todos los que no fueran americanos, resolución que excluyó en Soriano a varios españoles que eran posibles candidatos. Los jueces de los pueblos fueron elegidos por los mismos pueblos, y todos ellos, junto con los antiguos cabildantes, elegían a nuevos regidores.

HE AQUI EL ACTA DE CONSTITUCION DEL CABILDO

"Acta: En la ciudad de S.to. Domingo Soriano aprimero del mes de marzo del año mil ochocientos dies y seis presidiendo el ilustre Ayuntamiento fueron reunidos en la Sala Capitular los cinco electores nombrados por esta Ciudad uno por el pueblo de San Salvador otro por el de Mercedes, y otro por el Paisandú que fueron conbocados al nombramiento del nuebo Cabildo que debe regir el presente año año, avirtud dela orden oficial del exmo gobierno dela Provincia de nuebe de enero pasado; siendo como las diez dela mañana se abrió la secion, y procedió el Cuerpo Electoral en desempeño delos fines de su congregación. proponiendo ordenadamente cada uno de sus

miembros a aquellos Ciudadanos que creía mas actos para satisfacer los votos y esperanzas del pueblo de cuyos altos destinos hiba a encargarme. Después de muy serias y pulsadas consideraciones en que setubieron abista todas las qualidades delos propuestos, resultaron electos por la voluntad general del congreso para miembros de este Ilustre Cabildo, en el presente año los Ciudadanos siguientes — El Ciudadano Miguel Bonifacio Gadea — Alcalde de Primer Voto — para Alcalde de segundo voto — Ciudadano Juan José Acosta — para Regidor de cano — Juan José Gadea — para regidor segundo — Ciudadano Reducindo Acuña — para regidor tercero — Ciudadano Juan Gutierres — para sindico procurador: Ciudadano Juan dela Rosa Salado — en este estado dándose por concluida la presente elección, y por echa legal, y solemnemente, se acordó asentarla por acta en el libro de acuerdos de este Ilustre Cabildo, firmándola para constancia y valides todos los Señores miembros del espresado Cabildo en el expresado dias mes y año — Leonardo Britos; Pedro Pascual Delgado — Marcelino Lares — Juan José Gadea — Juan Miño — Camilo Lopez — Tomas Santos I Belen — Cindico procurador general

Es copia

Pedro M.a de Taveyro

Secc.o

Purificación 3 de abril 1816

Queda aprobada por mi la presente acta del Congreso electoral de Soriano

ARTIGAS"

Obsérvese que Paysandú aparece subordinado al Cabildo de Soriano, y que Trtigas, con fecha 3 de abril, posterior a la división en departamentos, sigue respetando lo establecido por la tradición y aprueba esa subordinación

El juramento era entonces el siguiente: "Si juro, pues si asi lo haré, el Señor y el Patria me darán el premio y de lo contrario, el Señor y la Patria me castigarán". Fueron designados luego Juan Vicente Gallegos y Gregorio Salado como electores representantes de Soriano que debien bajar a la capital para la renovación del Cabildo Gobernador de Montevideo.

Hubo demoras en las comunicaciones de Soriano a Artigas, así como en el envio de los electores, según lo consigna el propio Artigas en su correspondencia al Cabildo de Montevideo:

— Enero 9: "Con esta fecha oficio al Cabildo de Soriano adjuntándole las actas, e indagando la falta de su Representante. En caso de no haber llegado éste, el nuevo Gobierno le pasará oficio y la instrucción correspondiente para la elección del nuevo Cabildo".

— marzo 9: "El Cabildo de Soriano no entendió bien la instrucción, consultó para no errar. Se le satisfizo, y acaso sea éste el principio de su demora".

— abril 3: "Devuelvo a V.S.

confirmada el acta del Congreso Electoral de Soriano. V.S. le dará en consecuencia como a las demás el giro correspondiente".

Como Juez Comisionado "de este lado del Cololó y del Bequeló, Coquimbo y Sarandí de uno y otro lado", según se especificaba, fue designado para 1816 Bartolomé Fleitás, hacendado correntino que por el 1800 había reclamado y obtenido 5900 hectáreas entre el Bequeló y el Cabelludo, campos que en su testamento de 1834 legó a Máximo Perez, el futuro caudillo, cuando éste era un niño de 9 años.

Para la organización de las milicias de Soriano, formadas por todos los ciudadanos hábiles, Artigas designó el 10 de febrero a Pedro Pablo Gadea, diciendo: "Este paso es no solamente conveniente para la guerra, sino aun en medio de la tranquilidad. De su allanamiento resultarán muchas ventajas a nuestra situación política". Designaba al mismo tiempo para Colonia al Coronel Pedro Fuentes, de cuya traición, verificada dos años después, ya dimos noticia en páginas anteriores.

ANTOLIN REINA:

Quien había ya desertado y huído a Buenos Aires era el poderoso hacendado Antolín Reina, dueño de extensísimos campos situados al sur del departamento, en el Monzón, con quien se había encontrado Larrañaga en 1815 en su viaje de Montevideo a Purificación. Larrañaga, asombrado, escribió que "cada estancia de éstas tiene tantas tierras, que muchas provincias y aún repúblicas de Europa no tienen tanta extensión". Agrega Larrañaga: "Era esta la primera vez que Reina venía a su posesión (a la que llamaba "Sus Estados"), y encontró sobre este majestuoso río varios colonos de los que no tenía noticia; los hizo venir, y no les impuso otra pensión que, alimentándose, como lo hacían, de sus ganados, le conservasen los sebos, y ayudaran a las faenas de la estancia, como son marcar, recoger o parar rodeo".

Sobre este potentado sorianense, dueño de campos que no conocía ni de vista, encontramos en este año 1816 las siguientes referencias en los oficios de Artigas:

— Enero 13: "Espero la relación del embargo de la Estancia del Partido de Antolín Reina para discriminar la conveniente sobre el inventario de sus intereses que quedan en mi poder para remitirlos a tiempo oportuno".

— Mayo 24: "Recomiendo a V. S. con igual encarecimiento la persona del Comandante del Cuerpo don Francisco Bauzá, que deberá ser remitido preso a este Cuartel con la brevedad posible después del recibo de éste; su delito es haber prometido buque al prófugo don Antolín Reina para su escape, al mismo tiempo que lo intimidó con órdenes supuestas exigiéndole dinero para este descubrimiento. Yo no puedo autorizar semejante misterio

de iniquidad."

— Junio 4: "Marchó absuelto al seno de su familia el ciudadano Antolín Reina, debiendo presentar en la Caja de esa ciudad tres mil pesos, inclusos mil que a esta cuenta fueron recibidos en la Caja de Colonia. Satisfecha la cantidad restante de dos mil pesos, levantará V.S. el embargo de todo sus intereses poniéndole en posesión de todos ellos."

LA VACUNA

Un acontecimiento muy importante para la historia de nuestra medicina se produjo el 23 de marzo de 1816, al llegar a Soriano "los tres vidrios de vacuna", junto con dos lancetas y "tres instrucciones para que se haga notorio al vecindario —según comunicaba el Cabildo— lo interesante que es esta operación a la juventud y que se comisionen individuos peritos e inteligentes para que se dediquen a hacerla circular en esta ciudad y pueblos del departamento". El comisionado fue el "físico" José Fernández. Y la viruela encontró entonces un obstáculo que tanto hizo por terminar con las terribles epidemias que cada pocos años asolaban estos países. Soriano tuvo más suerte que Purificación adonde los "vidrios" —según notificara Artigas—, llegaron rotos debiendo enviarse por segunda vez.

LAS FIESTAS MAYAS

Con particular brillo se conmemoró en 1816 la Revolución de Mayo en cumplimiento de las fiestas que se habían decretado para todas las Provincias. En el "Séptimo Aniversario (en realidad sexto) de una regeneradora política, día 25 de América" (como encabezaba sus comunicaciones el Cabildo de Soriano) se tomaron todas las providencias para que los festejos alcanzaran brillo, disponiéndose, entre otras cosas, que los vecinos colaboraran en el aseo de las calles y disponiéndose tres días consecutivos de iluminación extraordinaria. Pero Soriano tenía necesidades más urgentes que las de esas fiestas, y así es como en ese mismo mes, el 16 de mayo, se elevaba una nota pidiendo ayuda para establecer una Casa Consistorial y una escuela. La enseñanza se impartía entonces con suma irregularidad, a influjo de algún sacerdote o de alguna improvisada escuela paga, según lo detallamos en nuestra "Historia de la Escuela de Soriano".

LA INVASION PORTUGUESA:

Pero aquellos esfuerzos por levantar a nuestro territorio, mediante el arreglo y el trabajo del campo, y la educación de nuestros niños, se vieron enseguida quebrantados, antes que pudieran concretarse en hechos, por la tremenda amenaza que significó la invasión de la provincia por los portugueses, en junio de ese mismo año. La situación era desesperante. Artigas estaba prácticamente solo. El gobierno de Buenos Aires descubría cada vez con

mayor evidencia su mala voluntad y la negativa de toda clase de ayuda. Paraguay permanecía aislado e indiferentes. En lo interno, muchos propietarios influyentes, afectados por las medidas revolucionarias de Artigas, empezaban a conspirar solapadamente contra él. Y ahora se presentaba un ejército aguerrido, con Lecor, antiguo combatiente contra Napoleón, al frente. Sin contar la amenaza, tan anunciada en esos años, de una poderosa expedición española destinada a reconquistar estos territorios para la Corona. Y sin embargo, la fe de Artigas subsistía indeclinable. Al comenzar ese año, pudo así escribir, todavía: "Acaso sea éste el año de nuestra felicidad". Esa fe no lo abandonó nunca, y ése fue su triunfo, aunque derrotado en el tiempo, pues nos dejó el legado de su ejemplo, y la convicción de que hay valores y principios que están más allá de toda derrota momentánea.

Aunque desde hacía varios meses se conocían los preparativos de invasión, recién el 29 de junio de 1816 el Cabildo de Soriano es notificado por el gobierno de la Provincia por oficio fechado el 22 sobre "la venida del enemigo portugués". Se recibieron conjuntamente cuatro ejemplares de una Proclama que se leyó a los vecinos, provocando el revuelo consiguiente. Al día siguiente, 30 de junio, llega a Soriano un oficio de Artigas de fecha 28, anunciando la aproximación de una expedición portuguesa. Artigas le ordenó al Comandante Militar Pedro Gadea que organizara con los vecinos Compañías de Cívicos compuestas de 90 hombres cada una, tanto en los poblados como en la campaña.

Un mes después, el 30 de julio ordena se decomisen todas las propiedades portuguesas del departamento. Ese mismo día el Cabildante Juan José Acosta salió rumbo a la frontera al frente de su compañía y se fijaron cuatro nuevas Proclamas en los pueblos del departamento. Y así, en medio de una febril agitación guerrera, transcurrió ese año que Artigas pensó que podía ser el de nuestra felicidad. Desde setiembre, varias derrotas empezaron a ensombrecer ya el horizonte de la patria. Y el 11 de diciembre, los libros del Cabildo registraron la última anotación del año, acusando recibo de un oficio de Artigas en el que se pedía que se reuniera al vecindario y se enviaran auxilios inmediatos a Fernando Otorgués.

Las anotaciones cesan, para reaparecer en 1818, el 31 de enero informándose que Juan Vicente Gallegos sustituye al Cabildante Juan de la Rosa Salado, por imposibilidad física de éste, y que regresa a su puesto Juan Acosta. En ese año, como ya vimos, ocurre la horrible muerte del mulato Encarnación. Y pocos meses después, Mercedes caía en poder de los portugueses, en lo que se pensaba que iba a ser el OCTAVO AÑO DE SU LIBERTAD.

W.I.

Aspecto de Mercedes en 1815

TESTIMONIO DE DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA

El aspecto que ofrecía Mercedes al ingresar Soriano a la categoría de departamento, aparece magníficamente descripto por aquel sabio tan extraordinariamente observador que fue el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga. Debiendo llevarle a Artigas, que estaba en Paysandú, algunas importantes respuestas del Cabildo de Montevideo, parte el 29 de mayo de 1815 "en un buen coche tirado por dos mulas y un cinchero de a caballo, escoltados de ocho hombres".

El 7 de junio, luego de nueve días de viaje, llega a la vista de Mercedes (y hoy nos quejamos si el ómnibus llega con media hora de retraso). He aquí el fragmento de su Diario en el que registra sus impresiones sobre Mercedes.

Por las muchas chácaras y algunas casas de azotea que se veían a una regular distancia del camino y mucho más por la arena que se encontraba en él, colegimos estar cerca del "Río Negro" y, en efecto a las dos ya vimos su grande arboleda hacia la derecha. En fin, a las dos y media llegamos a Mercedes, que no se ve sino estando muy cerca, por estar este Pueblo fundado sobre la misma costa del Río Negro.

Su situación es de las más bellas: tiene buenos edificios de ladrillos y azoteas, pero esparcidos por haber destruido todas las casas de paja y de palo a pique que componían mucha parte de la población. Nada ha quedado de los cercos con que se formaban las calles a cordel; todos han ido al fuego, no obstante que el monte y la leña estaban próximos. Aun quedan algunas huertas con naranjos y granados; es tierra muy fértil vegetal y que con un poco de arena que tiene mezclada la hace suelta y propia para hortalizas, que se conoce había en otro tiempo.

La Iglesia está bien construida de piedra asperón de color de ladrillo: es capaz y puede tener veinte varas de largo y siete de ancho; es elevada con el techo de caballete y de tejuela encalada. Tiene una torrecita agraciada: el cementerio está decente y cercado de ladrillo. No tiene atrio ni pórtico ni orden alguno de arquitectura por dentro ni por fuera, pues el altar principal es de madera dorada y pintada sin columnas ni pilastras y parece compuesta de piezas de varias retablos, a quien han quitado el remate para colocar un escudo de las Mercedes tan mal dibujado como los mamarrachos que están pintados en la entrada de la Sacristía, y que sería mejor pasarles un poco de agua de cal por encima.

La Virgen de Mercedes, que está colocada como titular ,es de muy buena escultura y no cede a la Dolorosa de Canelones. Hay otro altar de Jesús

Crucificado, siendo su efigie de tan mala talla como las de las otras Capillas. En esta Iglesia hay pila bautismal con todo lo necesario para la administración de Sacramentos, por ser ayudantía de Parroquia de Santo Domingo Soriano, que dista siete leguas abajo de este Río. No hay Cabildo sino un alcalde comisionado y un comandante militar con sesenta hombres, todos vestidos de paisanos, pero bien armados y jóvenes muy escogidos.

Nos alojamos en una casa con techo de paja que estaba abandonada en la plaza, mirando al Río, que me dijeron que su dueño se hallaba en Buenos Aires. Había en ella mesas, sillas, una cuja o cama matrimonial y otros varios muebles: la sala solamente era habitable porque al dormitorio le faltaba parte del techo. Ansioso de ver el bosque y este caudaloso Río, bajamos inmediatamente al Puerto: tiene buena playa y una caída suave. Las barrancas aquí son bajas y sus rocas de pedernal para fusil de muy buena calidad. El Río tendrá unas 600 varas de ancho; y hay una isla contigua a la derecha, baja, llena de arboleda y que podrá tener de largo más de mil varas y doscientas de ancho. Entre la costa y esta isla hay bastante agua, pues me aseguran haber pasado bergantines por este canal.

Encontré varios árboles que no conocía: entre ellos varios "mimosas"; una de ellas la llamaban "ñapindá", (uña de gato) porque se agarraba a la ropa, y su espina no era alesnada sino, en forma de uña y corta, arrojando muchas varazones o mimbres; y aún ví una que subía muy alto envuelta en un tronco de otro árbol, aunque eso es raro: observé muchos árboles de "chañal" que había visto en B. Aires traídos de Córdoba, en donde creí que solamente se encontraban: los árboles están muy arruinados, pero algunos años dan mucho fruto, que comen y son muy exquisitos. Recogí algunas otras plantas y nos retiramos.

Lo que llegamos a nuestro alojamiento nos dijeron que no se había podido encontrar carne de vaca, ni gallinas, ni huevos, y que solamente teníamos chorizos para cenar, con un poco de pan y queso. Precisamente desde por la mañana no habíamos probado nada, y en el Pueblo en que creímos proveernos de todo y en donde más ganas hay de comer por la buena calidad de sus aguas que había excitado más que nunca este apetito tuvimos que atenernos a este alimento tan indigesto, a lo menos para mi estómago, probando de él con mucha parsimonia. Pasamos la noche tendiendo nuestros colchones sobre unos cueros en el suelo; y expuestos por lo mismo al ataque de las pulgas que no faltaban en una casa abandonada.

Día 8 de Junio. Luego que la fuerza del sol hubo disipado una gran cerrazón o neblina que duró mucha parte de la mañana, bajé al bosque de nuevo. Encontré varias especies de enredaderas, entre ellas la verdadera "Zarzaparilla Smílax", y otra hoja de grama y semilla tricoca; varias plantas que hasta ahora no había encontrado sino en las inmediaciones de Buenos Aires, cual era una nueva especie de salvia que allí había dibujado, y que se parece mucho más a la salvia oficinal, que la otra especie más común

que usan en nuestras boticas muy mal por Hiedra terrestre, y en Maldonado por Yerba de ahogos, por el buen efecto que han experimentado con ella en esta fatal enfermedad. Es también común el "Ocymum montevideanum", una nueva especie de albahaca, familia muy rara en América: su olor no es tan grato como la de los jardines, pero podrá suavizarse con el cultivo. No pude encontrar en el Río ni una sola concha ni caracol.

Comimos mejor al mediodía porque mandamos buscar algunas aves a las chácaras inmediatas. A la tarde fuimos a pescar porque un amigo me había ponderado lo que se había divertido en la pesca por la mucha abundancia de Dorados una nueva especie del "Salmo Linnei", pero en toda la tarde no pudimos pescar sino un Dentudo, otra nueva especie del mismo género que apenas tenía nueve pulgadas de largo; fue pescado con anzuelo y carne, que es el modo más común de pescar en el país. Parece, según me lo han asegurado los prácticos, que la abundancia de los dorados solamente es en verano, y tanta que aún no ha caído el anzuelo cuando ya lo ha tragado uno de estos voraces pero hermosísimos peces.

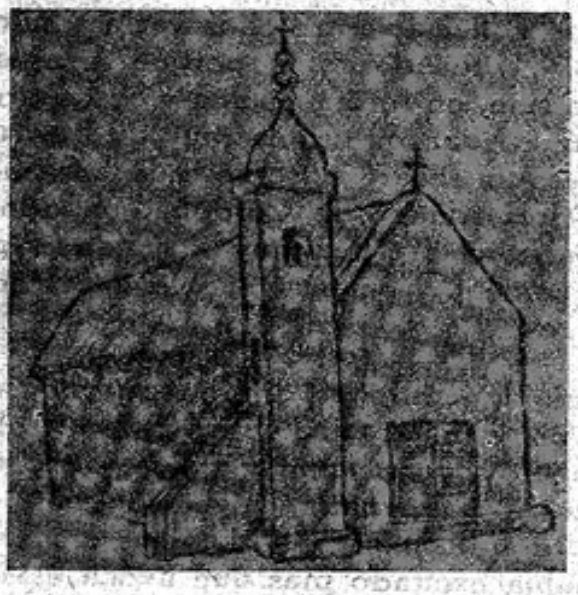

Primitiva iglesia de Mercedes, construída en 1890 por Manuel A. de Castro y Careaga en el mismo lugar que ocupa hoy la Catedral.

VIAJE DE MERCEDES A PAYSANDU

Día 9 de Junio. Hoy viendo que se demoraba la venida del General y que quizás nos esperaría por momentos, acordamos salir para Paysandú. Ya estaba todo pronto cuando nos dijo el Comandante que los prácticos del Paso y que corrían con las canoas eran de parecer que no podíamos pasar sin riesgo el Río por el mucho viento que soplaba, y que era preciso lo difiriésemos para el día siguiente. Yo me aproveché de este corto tiempo más para inspeccionar por tercera vez aquellas inmediaciones, tomando por diferente rumbo a pié por un camino que está al E. del Pueblo, llegando hasta un arroyuelo que estará cerca de una milla distante. Observé unas

aves de rapiña para mí nuevas ("Falco" Linnei), y otra un poco mayor que un hornero y casi del mismo color, que no pude por la distancia determinar su familia, pero me pareció una especie de "Corvus" Linn.. también dos especies de tunas de penca, una de ellas muy pequeña y muy erizada de espinas larguísimas, y una nueva especie de "heliotrópium". Continuando después por las barrancas abajo, noté mucha tiza o creta, descomposición del "sílex", muy diferente de la tierra blanca que hay en las inmediaciones de Montevideo, que viene a ser una verdadera marga, descomposición de la piedra granito, y muy propia para abonar las tierras.

Supe después volviendo al Pueblo que una legua más abajo había sobre el Río una gran posesión con horno de cal; pero por las piedras que yo encontré en el camino infiero que sea ordinaria y admita muy poca mezcla. Pero como tiene las ventajas de la leña y la conducción por el Río aun cuando la den la mitad más barata que la de las Minas pueden siempre ganar mucho.

A la tarde fuimos a visitar a algunos de los Diputados que habían llegado para el Congreso que debía celebrarse en esta Villa, y uno de ellos, D. Pedro Bauzá. me preguntó si me habían enseñado el árbol de la sal, así nombrado por la mucha que se extrae de sus cenizas: como yo no tuviese ningún conocimiento de él le supliqué tuviese la bondad de enseñármelo; y así bajamos al bosque que no distaría doscientas varas de donde estábamos, y conseguí no sólo verlo sino también encontrar una que otra flor y fruto, por lo cual me ha parecido debe colocarse en el género "Rauwolfia", arbusto espinoso de hoja enterísima y redonda. Es un buen descubrimiento en estas alturas donde escasea tanto la sal, y que hace poco se ha hecho por una casualidad. Esta tarde llegaron treinta y tres confinados a caballo con sus líos de ropa, sin prisiones y sin más escolta que el comisionado del Partido.

Acababa también de llegar de Buenos Aires para la Colonia un comerciante inglés, y como nosotros desde nuestra salida de la Plaza de Montevideo no habíamos tenido comunicación alguna, ni papeles públicos, fuí a suplicarle me facilitase algunas gacetas inglesas o que nos diese algunas noticias del estado de Europa. No tenía ningunos papeles y sólo nos aseguró que dentro de cinco días estaría sobre Montevideo la expedición española contra este país. Nosotros, aunque habíamos oído algunos rumores acerca de esto, estábamos muy distantes de creerle lo que nos dijo, y por el término de tan pocos días y el empeño que manifestó en persuadirnos esto, comprendimos que lo que él deseaba era que nuestra pobre gente malbaratase y vendiese por medio real los cueros y sebos que era el objeto principal de su venida; y por lo mismo nos empeñamos en manifestarles todo lo contrario, como así se ha verificado. Es necesario. pues, que sepan nuestros paisanos que ya no es tan común en el comercio aquella buena fe y probidad que aún en el día caracteriza a nuestros honrados hacendados.

Día 10 de Junio. Desde bien temprano vinieron las mulas y caballos que eran necesarios para nuestro viaje a Paisandú, pero se ofrecieron tantas

dificultades que fue preciso dejar el coche, resolviéndonos ir a caballo llevando nuestros equipajes con la carretilla.

Bajamos a puerto donde ya nos esperaban tres canoas; nos embarcamos en la mayor con todos los equipajes: era toda de una pieza y tendría unas doce varas de largo, capaz de cargar doscientos cueros de vaca; no tenía sino dos pequeños y malos remos con otro en la popa, y dos grandes cañas que servían de botavaras.

Principiamos nuestra travesía a las doce y tardamos más de un cuarto de hora para llegar a la costa opuesta y septentrional. A poco de habernos separado de la orilla encontramos cerca de dos brazas, que fueron continuando casi lo mismo hasta llegar al canal, que está sobre la otra costa. Aquí no encontramos fondo con la botavara que tenía muy cerca de tres brazas, y aún me aseguraron que ni con otro tanto lo encontraríamos. La corriente no era mucha, y conjeturo que el canal de esta gran profundidad no tendría de ancho más de cien varas. Volvió después, a pasar la carretilla, que se colocó sobre los bordes de la canoa quedando las ruedas por fuera. En fin pasaron seis caballos y dos mulas que costó no poco el hacerles tomar la dirección de la costa opuesta, auxiliándose la canoa que traía otros cuatro a los lados, sujetos con los frenos y bridas. Uno de nuestros peones, no obstante el mucho frío que hacía, se arrojó a nado dirigiendo él mismo su caballo; pasó con felicidad no obstante que temíamos mucho, porque se había excedido en la bebida. A las dos y media de la tarde ya estaba concluído todo sin el menor tropiezo,

En este estado y prontos ya para marchar observámos que llegaba al Pueblo en tres columnas la división que forma la derecha de la vanguardia del ejército oriental, al mando del señor D. Fructuoso Ribero, y que este dirigiéndose al puerto en una canoa pequeña, y puesto de pié dentro de ella, en compañía de un oficial venía hacia nosotros. Yo deseaba mucho conocer a este joven por su valor y buen comportamiento. El fue quien en .... (Guayabo) derrotó a las fuerzas de Buenos Aires mandadas por Dorrego. Me pareció de unos 25 años, de buen personal, carirredondo, de ojos grandes y modestos, muy atento y que se expresaba con finura. Su traje era sencillo, de bota a la inglesa, pantalón y chaqueta de paño fino azul, sombrero redondo, sin más distintivo que el sable y faja de malla de seda de color carmesí, y este mismo traje vestía su ayudante. En todo guardan una perfecta igualdad estos oficiales y sólo se distinguen por la grandeza de sus acciones y por las que solamente se hacen respetar de sus subalternos. Detestan todo lujo y todo cuanto pueda afeminarlos

Esta entrevista nos detuvo más de una hora y así salimos de este punto a caballo a las tres y tres cuartos, y por consiguiente no teníamos de sol arriba de otra hora; y como los caballos eran pocos y fatigados por lo mucho que trabajaron para pasar a nado, resolvimos en atención a esto ir a hacer noche en la primera Posta que dista tres leguas. El camino que tomamos va costeando Río Negro que dejábamos a la derecha, es llano y carril, asomando a trechos la roca calcárea y el asperón rojo.

ANTECEDENTES DE SORIANO DEPARTAMENTO

Evolución de sus Límites

SORIANO LUGAR DE CHOQUE

Al cumplir el departamento de Soriano los ciento cincuenta años de su fundación, resulta oportuno historiar cómo se originó y cómo fue evolucionando la jurisdicción correspondiente.

Vuelve más atrayente ese propósito el hecho, cuya verdad no nace por cierto de ninguna predilección localista, de que pocos departamentos como el nuestro presentan un carácter más particular y definido. Soriano fue siempre, en efecto, una región bien caracterizada, con clara unidad de intereses y de significación, mientras casi todos los demás departamentos son el resultado de divisiones más o menos arbitrarias. Su historia, además, está llena de importantes alternativas. Fue siempre, desde su descubrimiento, una verdadera encrucijada en donde entrechocaron las ambiciones o las esperanzas de las colectividades vecinas, lugar de incubación y de pasaje de toda clase de movimientos de agresión o reivindicación. Recién a fines del siglo pasado Soriano empezó a perder ese carácter, cuando los movimientos revolucionarios de Saravia desplazaron el campo principal de la acción hacia el esé de la República.

Recordemos en rápida reseña esos enfrentamientos que se produjron dentro de los límites del departamento de Soriano:

— 1º — Españoles contra charrúas, desde 1527, año del descubrimiento, hasta 1755, cuando las agresiones empezaron a mermar, sin que desaparecieran definitivamente sino en 1834, cuando fueran exterminados prácticamente los últimos charrúas.

— 2º — Españoles contra portugueses, desde 1680 hasta, con intermitencias, 1777.

— 3º — Estancieros establecidos contra indios, gauderios, contrabandistas y ladrones, de Misiones, de Yapeyú y de Río Grande, así como del resto de la Banda Oriental.

— 4º — Criollos contra españoles, desde 1811, hasta, con intermitencias, 1814.

— 5º — Criollos contra portugueses, en 1812, y luego entre 1816 y 1820.

— 6º — Orientales contra porteños, en 1814.

—7º — Orientales contra brasileños, en 1825.

Lograda la Independencia, sobrevinieron las conspiraciones e invasiones contra Rosas, de los emigrados argentinos que se habían concentrado en gran número en Mercedes. Luego, la toma de Mercedes por Echague en 1839, la de Oribe en 1843, la de Rivera en 1846, la reconquista en 1847, la de Venancio Flores en 1864, la de Timoteo Aparicio en 1870, las invasiones y lucha de

Máximo Pérez en 1874 y 1882, y finalmente las escaramuzas de 1897 y 1904, cuya importancia pasó a ser marginal dentro del panorama bélico de la República. Hasta hoy, por suerte, todo se reduce a encuentros deportivos; aunque queda la no deseable posibilidad de que algún día lleguen a enconarse los frentes en que se dilucidan los problemas sociales, si no predomina antes la comprensión de quienes tienen la obligación de preverlos y eliminar sus causas.

LAS LEYES REALES

Descubierto en 1527 por Antón de Grajeda, Soriano, así como toda la Banda Oriental, quedó prontamente y por largo tiempo abandonada a la celosa y legítima posesión de los charrúas, yaros, güenoas y minuanos. Fundada Santo Domingo (¿en 1566, en 1624, en 1666?) desde allí empezó luego a irradiar un impulso colonizador que no podía avanzar mucho en un territorio en donde imperaban indios y vagabundos aferrados con lógico empecinamiento a su natural medio de vida. Según el famoso documento de 1758 en donde los sorianenses historian la fundación de la reducción, en dicho año de 1566 el Rey Felipe II le otorgó el título de Real Pueblo de Santo Domingo Soriano, la gracia de un Cabildo de seis miembros y la merced de las tierras "comprendidas bajo los linderos siguientes: de la voca del Río San Salvador al arroyo que se llama de Maciel, y de éste hasta el desagüe del Arroyo Grande en el Río Negro; y de ahí aguas abajo hasta el Río Uruguay". Hemos podido comprobar que estos límites fueron respetados duprante mucho tiempo, más de dos siglos, pues era dentro de ellos que estaban comprendidas todas las estancias cuya legitimidad reconocía el Cabildo de Soriano.

EN EL SIGLO XVIII

Al crearse la Gobernación de Montevideo, gobernación que abarcaba los actuales departamentos de Canelones, San José, y en parte Maldonado, Treinta y Tres, Florida y Flores, Soriano siguió dependiendo directamente de Buenos Aires. Militarmente, esa dependencia se establecía a través del Comandante de Colonia, con cuartel en el Real de San Carlos. Judicial y económicamente, el Cabildo sorianense actuaba con una relativa autonomía. Pero fue en 1754 cuando Zabala, tratando de establecer con alguna precisión la jurisdicción dentro de la cual debía regir dicho Cabildo, le confirmó los límites que le concediera Felipe II, límites que Andonaegui, nuevo jefe de las expediciones contra los indios, volvió a confirmar en 1755. Y empezó a mencionarse en los documentos "el Partido de Soriano", lindando al sur con el Partido de Víboras y con el de Colonia. Al norte del Río Queguay, la posesión y vigilancia se le reconocía a la Comandancia de Yapeyú, quedando la extensa región comprendida entre

el Río Negro y el Queguay bajo el contralor de Soriano, cuyas milicias estaban encargadas de combatir allí a los contrabandistas, y en donde estableció más adelante jueces comisionados encargados de impartir justicia. En algunos mapas de 1750, se aprecia como la estancia de Yapeyú, pueblo que estaba situado a la margen derecha del Río Uruguay, frente a la boca del Ibicuy, y en donde naciera 27 años después José de San Martín, aparece limitada por el sur por el Río Queguay, continuando una línea divisoria en línea recta desde las puntas del Queguay hasta la boca del Río Tacuarembó en el Río Negro (al Tacuarembó se le llamaba Río Negro chico, y al Negro, Río Negro grande). Entre el Río Queguay y el Río Negro las tierras eran realengas (propiedad del Rey), pero allí no imperaba otra autoridad que la que residía en Soriano.

En 1763, el Virrey le concede a Francisco Martínez de Haedo toda esa inmensa región "por juro de heredad por siempre jamás", previo pago de la modesta cantidad de 3.000 pesos, en reconocimiento de los servicios en caballos y víveres prestados por Haedo en la reconquista de la Colonia.

Por 1770, además de la de Haedo, se menciona al norte del Río Negro la estancia de un tal Plaza, por lo que debió mediar venta de esa fracción del campo. Pero que esa extensa región siguió bajo la dependencia de Soriano hasta 1816, puede deducirse de la consulta que el Cabildo le hiciera a Artigas el 17 de mayo de 1813, sobre si tenía facultad para nombrar Alcalde en Paysandú, reclamación que reiterara en 1816. Y aunque Artigas resolvió en un principio suspender esos nombramientos hasta que no se fijara "la regla general", el 8 de noviembre del mismo año aprobó finalmente la designación de Tomás Paredes como Alcalde de Paysandú, dándoles así razón a los cabildantes de Soriano, quienes alegaban que dicho pueblo había estaba comprendido "siempre" dentro de su jurisdicción. Destaquemos de paso, una vez más, el singular respeto que aquí demostró Artigas por la voluntad expresa de los representantes populares.

SORIANO DEFIENDE SU AUTORIDAD

En cuanto a la región situada al este del Bequeló, el Cabildo no lograba en esos años hacer sentir allí su autoridad, debiendo mantener un largo pleito con sus ocupantes, dueños y señores desde el Bequeló hasta el Arroyo Grande. Francisco San Ginés alegaba haber recibido permiso para poblar en 1764 del corregidor Andrés Palacios, traspasando luego esas tierras, así como el otro ocupante Tomás Bott, a Julián Gregorio de Espinosa, a pesar de las reclamaciones del Cabildo, el que aducía haber conquistado aquellos territorios "con su sangre, contra la osadía de los pueblos infieles". Digamos además que el

abogado del Cabildo era nada menos que el futuro prócer Manuel Belgrano, cuyo padre, Domingo Belgrano Peri, había poblado a orillas del Bequeló.

Lo que se deduce de todo lo anterior es que no podía hablarse entonces de límites precisos. Disposiciones como las de Zabala, resultaban desconocidas en los hechos, y así se daba el caso que Soriano tenía control efectivo fuera de su jurisdicción, al norte del Río Negro, mientras no la tenía en donde le correspondía, al este del Bequeló.

Con la fundación de la Capilla Nueva de Nuestra Señora de las Mercedes en 1790, empezaron a surgir conflictos internos entre el nuevo pueblo y Soriano. Pero ésa es otra historia que, aunque interesante, es muy larga de contar, por lo que la dejamos para otra ocasión. Digamos tan sólo que Mercedes logró en 1798 independencia judicial y jurisdicción propia, pero que esa independencia le duró pocos meses, pues Soriano apeló ante el Virrey Olaguer y Feliú, y logró mantener indemne la integridad de su partido y conservar además su hegemonía.

ESFUERZOS POR UNIR SORIANO CON MONTEVIDEO.

Montevideo pugnó durante más de veinte años por incorporar Soriano a su jurisdicción. Y, de hecho, algunas realidades dieron satisfacción a ese afán que era más bien necesidad, como por ejemplo el alcance territorial que se le dio en 1797 a la acción de los blandengues. El Gobernador Del Pino, en 1876, fue el primero en intentar unificar la Banda Oriental. En 1788 el Gobernador de Montevideo obtenía funciones de Delegado de la Real Hacienda en toda la Banda, lo que promovió una situación confusa, pues los pobladores de Soriano no sabían bien a qué autoridad pagar sus contribuciones, lo que algunos hacendados resolvieron diciéndoles a unos que les habían pagado a los otros, con lo que no le pagaban a ninguno. En 1797 los vecinos de Espinillo (luego Dolores) se negaron así a pagarle a Buenos Aires los diezmes llamados de "Cuatropea", correspondientes a la yerra, lo que provocó la conminación correspondiente. Ese año Montevideo solicitó infructuosamente el ensanche de su jurisdicción. En 1802 una Real Cédula consagra la independencia militar de Soriano con respecto a la Colonia, la que continuaba ejerciendo autoridad sobre Mercedes y Soriano. Y recién en 1808 designaron a Elío Comandante General de la Campaña de la Banda Oriental, siéndole otorgado por la Real Audiencia de Buenos Aires el poder de obligar a los jueces a que cumplieran sus deberes. No obstante, Soriano siguió estando en dependencia administrativa directa de Buenos Aires. Este último vínculo habría de desaparecer por fin en 1810, a raíz de las conmociones revolucionarias. Producido el movimiento revolucionario de la Junta bonaerense, el Virrey Cis-

neros le concede en efecto al Gobernador de Montevideo la Comandancia de toda la Banda Oriental. Fue así, al acatar tal disposición, que nuestro departamento empezó a depender en todos los órdenes de Montevideo, la que siempre debió ser su capital por naturales razones de situación geográfica. Puede así decirse que recién en 1810 empezamos a vivir militar y administrativamente en la órbita del territorio oriental.

MERCEDES Y SU DESEO DE UN ACUERDO

Se produce el Exodo, y en 1812 el departamento vuelve a caer por poco tiempo bajo el dominio español. El Cabildo de Montevideo, ante un solicitud firmada por siete vecinos de Capilla Nueva, recomienda a Vigodet la creación de un nuevo Cabildo independiente (dato suministrado por el malogrado historiador dolorense Arbelio Ramírez en su conferencia del 1959 en nuestro Instituto Campos), creándose una nueva jurisdicción y consagrándose así la escisión entre Mercedes y Soriano. A la jurisdicción de Mercedes, que abarcaba poco más de mil habitantes (incluyendo los 119 vecinos que vivían en el mismo pueblo) se le asignaban textualmente los siguientes límites: "por el norte, las márgenes del Río Negro a partir de la Capilla hasta el Arroyo Marincho (que pertenece actualmente al departamento de Flores); por el este el Arroyo Monzón, en todas sus direcciones; por el oeste, desde la Capilla hacia el sur, hasta el Arroyo Muñoz, sirviendo por el sur el Arroyo Perdido"; límites muy dudosos —acotaba Arbelio Ramírez— debiendo creerse que se confundió el Monzón con el Arroyo Grande, cuya mayor entidad lo volvia más adecuado como indicación de límite. El departamento de Mercedes hubiera abarcado así la región del actual departamento de Soriano que queda al este de la cuchilla de Bizcocho. No se encontró la resolución final de Vigodet, pero, existente a no, el regreso de los patriotas a Capilla Nueva pocos meses después impidió que se concretara esa división y que Mercedes llegara a tener su Cabildo propio.—

Los tres años siguientes fueron de luchas y alternativas intensas. Un Cabildo patriota se instaló en Soriano en 1813 y se reinstaló en 1815. Y llegamos así a 1816, año en el que se establecen los actuales límites del departamento.

W.L.

LA LUZ ELECTRICA

El 1ro. de enero de 1897 se probó por primera vez en Mercedes, por algunas horas. Se adornó la Estatua de la Libertad con lamparitas celestes y blancas y se prendieron arcos voltaicos en los cuatro ángulos de la Plaza.

COMO SE CREO EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Antecedentes y Resolución

EL AÑO TRIUNFAL DE 1815

El año 1815 es un año de triunfo, durante el cual la autoridad artiguista se consolida en la Provincia Oriental y se extiende también en la formación de la Liga Federal, en Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe y Córdoba.

Producida la desocupación de Montevideo por las fuerzas de Buenos Aires, Fernando Otorgués es designado por Artigas como gobernador Político y Militar de la Provincia Oriental, cargo que ocupa hasta el mes de junio, en que es sustituído por el Jefe de los Orientales. El Cabildo queda entonces investido con toda la autoridad, lo que comunica a los pueblos del interior, con fecha 26 de junio de 1815. Cabildo de Montevideo.

LAS AUTORIDADES RESIDENTES EN MONTEVIDEO

Al finalizar el mandato de los cabildantes del año 1815, Artigas establece un nuevo sistema de elección para el Cabildo de Montevideo, desde que ya no era un organismo de gobierno de la ciudad sino que ejerce su jurisrisdicción hasta las márgenes del Río Negro. Se establece así que cada pueblo con Cabildo participará en el nombramiento del Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental, con residencia en Montevideo. Los pueblos deben enviar un elector a la capital, para que, en unión con los cuatro electores, correspondientes a cada uno de los cuarteles en que se dividía la ciudad, dos por extramuros y los cabildantes salientes, designasen el Cabilo que actuaría durante el año 1816.

Cumpliendo las órdenes de Artigas, concurren a Montevideo, los representantes de los Cabildos de Maldonado, Colonia, San Jose y Guadalupe. El elector de Santo Domingo Soriano, Juan Gadea, llega con retraso a la elección, siendo sustituido por Francisco Fermín Pla. La elección se efectúa el 2 de enero de 1816, siendo aprobada por Artigas, tomando posesión de sus cargos los nuevos cabildantes el 21 de enero.

Sobre la confianza que le merecía a Artigas la institución del Cabildo en aquellos momentos, es muy reveladora la nota que le envía a Miguel Barreiro desde Purificación, el 24 de diciembre de 1815, días antes de la renovación del Cabildo. Dice Artigas: "No tengo la menor dificultad en creer la morosidad consiguiente al gobierno de muchos: pero hay dos dificultades insuperables para reducirlo a uno. Primero haber sujeto detoda esa confianza y que el Pueblo fuese capaz de acertar con el 2º Que sería forzoso señalarle un

sueldo, para que no estuviese expuesto a debilidades y V. no ignora que el estado no sufraga para ello por ser cortos los fondos y graves sus atenciones." Más adelante, agrega: "al fin el Cabildo compuesto de muchos miembros sirve para el desempeño de muchas comisiones que de otro modo serían menos ventajosas al Estado y acaso más morosas desempeñadas por particulares. Yo bien advierto que el resultado es el mismo poniendo el gobernador en uno que en muchos, pero siempre sería más difícil la complotación y como no es mayor la confianza que hasta el presente nos han inspirado, tampoco me atrevo a depositar la confianza en uno que al fin pudiera dejarnos desagradados." Y termina, celoso defensor de la voluntad del pueblo, diciendo: "Yo nunca lo elegiría sin conocimiento del Pueblo y en este caso sería más justo nuestro recelo obrando la intriga y mala intención que debemos suponer en los más".

Junto al Cabildo Representante o Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia, actuaron Miguel Barreiro como Delegado Político de Artigas y Fructuoso Rivera como Comandante de Armas. Las atribuciones de Barreiro eran muy amplias: comercio, economía en todos los ramos de la administración pública, relaciones exteriores y "otros varios negocios", al decir de Artigas. Tanto Barreiro como Rivera ajustaban su actuación a las directivas impartidas por el Jefe de los Orientales desde Purificación.

LAS AUTORIDADES DE LA CAMPAÑA

Al renovarse en 1816 los Cabildos de la campaña, Artigas dispone un régimen similar al seguido para el Cabildo Gobernador de la Provincia. Con tal motivo envía al Cabildo de Montevideo con fecha 9 de enero de 1816, un reglamento, para que lo circulara al interior.

En el reglamento se establece que las elecciones deben efectuarse por congresos electorales, integrados de la siguiente manera: los pueblos de la jurisdicción de cada Cabildo elegirán un elector que, conjuntamente con los jueces pedáneos, es decir de los partidos, y los jueces de los pueblos menores, concurriría al Cabildo para nombrar a los cabildantes y jueces pedáneos para ese año. Solamente los jueces de los pueblos menores venían a ser electos directamente, ya que el elector designado para concurrir al Congreso sería el juez. Los pueblos con Cabildo nombrarían dos electores. Era necesario que las elecciones realizadas fueran confirmadas por el Cabildo Gobernador.

LA DIVISION EN DEPARTAMENTOS

A los efectos de estas elecciones, el Cabildo Gobernador, el 27 de enero de 1816, divide la campaña en seis departamentos, di-

visión que Artigas aprueba el 3 de febrero de 1816. El documento pertinente dice lo siguiente:

"Para proceder con algun or-
"den y distinción en el importan-
"te objeto de la elección de los
"Ayuntamientos y Jueces de los
"pueblos de la Campaña, se ha
"creído y determinado por este
"Cavildo Gobernador analogamen-
"te a las instrucciones de V.E.,
"dividir esta Provincia en Canto-
"nes o Departamentos, tantos,
"quantos son sus Cabildos, en la
"forma siguiente: Primer Depar-
"tamento, Montevideo, su Capi-
"tal, Extramuros hasta la línea
"de Peñarol. 2º La ciudad de San
"Fernando de Maldonado, cabeza
"de los pueblos de Minas, Rocha
"y S. ta Theresa. 3º La villa de
"Santo Domingo Soriano, de la
"Capilla de Mercedes y S. Salva-
"dor. 4º La villa de Guadalupe,
"de Pando, Piedras y Sta. Lucía.
"5º La villa de San José, de la
"Florida, y Porongos. 6º La Co-
"lonia de el Sacramento, Vacas,
"Colla, Viboras y Rl. de San Car-
"los.

"Este deslinde ha sido de ne-
"cesidad circularlo a los pueblos
"de su comprehensión a fin de
"no retardar p. r su falta nom-
"bram. to de los Magistrados.
"Asi mismo ha acordado esta
"Corporación consultar a V. E.,
"si, en concepto de su importan-
"cia, localidad y extensión, po-
"dría señalarse por caveza de
"Departamento la Villa de Me-
"lo, creando en efecto médio Ca-
"vildo, para su jurisdiccion. Co-
"rrelativamente V. E. por sus co-
"nocimientos tendrá a bien, dis-
"cernir quantos Departam. tos
"forman los pueblos situados ul-
"tra el Río Negro, como son
"Paysandú, el Salto, Betlen hasta
"la línea de la Frontera, sobre
"cuios particulares, espera este
"Cav. do gobernador q.e V. E.
"se dignará ilustrarle p.a enca-
"minarse con acierto. Dios guar-
"de a V. E. ms. as. Sala Capitu-
"lar y de Gov.no Montev.o 27
"de Enero de 1816 (aquí las fir-
"mas de los Sres. del Gob.no con
"la de su Secretario.) Es cópia
"del original que se remitió al
"Sr. xefe de los Orientales D.
"José Artigas. — Tabeyro.

"Nota: Con fecha 3 de febre-
"ro de este año, aprobó el Exc.o.
"Sr. D. José Artigas la predicha
"fracción de esta Provincia en los
"Departamentos preindicados, y
"resolvió en orden a la consulta
"al Cerro Largo, Paysandú, y
"q.e p.r su poca población se
"gobernasen por Juez.s sin dpen-
"d. de ning.na cabeza de Depar-
"tamento. (Hay un rúbrica)".

De acuerdo a estas disposiciones son integrados en 1816 los Cabildos de Maldonado, Colonia, San José, Canelones y Santo Domingo Soriano. Este, como en 1813, mantuvo bajo su jurisdicción el pueblo de Paysandú.

La Provincia contó desde entonces con una organización para su gobierno administrativo; Cabildos al frente de cada departamento, jueces pedáneos o comisionados al frente de los partidos en que se dividía cada departamento y jueces o alcaldes al frente de los pueblos menores

en cada partido El Cabildo de Montevideo, en su calidad de Cabildo Gobernador, ejercía jurisdicción sobre todos ellos. Ciento cincuenta años han transcurrido de aquel hecho que este año conmemoramos.

MANUEL SANTOS PIREZ

Historia de los Baños en Mercedes

Evolución de las Costumbres y de los Trajes

La fama de las propiedades curativas de las aguas del Río Negro tiene una edad inmemorial. Hace doscientos años figuraba como producto de exportación, en barricas y damajuanas, para Buenos Aires, España y para el mismo Rey. Obispo hubo que vino apenas fundada Mercedes a curar las llagas de sus piernas. Y del prestigio turístico que tenía Mercedes y que conservó durante muchos años nos informa el siguiente artículo, aparecido en "La Reforma Pacífica" de Buenos Aires en octubre de 1860:

"Hay en la vecina República Oriental del Uruguay una bella localidad con la cual ha venido a familiarizarnos y ponernos en frecuente contacto la salubridad y pureza de sus aires, y la proverbial eficacia de sus aguas para muchas dolencias. El carácter de los habitantes de aquel lugar privilegiado participa en mucha parte de la bondad y suavidad del clima, pues son afables y hospitalarios. ¿Cuál de nuestras familias no ha enviado allá algún deudo convaleciente o achacoso a recuperar las fuerzas, o a buscar la salud que está en aquellas aguas? ¿Quién ignora entre nosotros lo grato de los baños de la ciudad de Mercedes, y quién no desea pasar allá un par de meses durante la estación calurosa?"

Eusebio Giménez nos relata en sus memorias cómo eran los baños que se tomaban hace un siglo. A las damas se les reservaba la zona comprendida entre la calle Asamblea (Artigas) y el Muelle de los Aguateros (de los 33), mientras los varones debían bañarse entre la calle 18 de Julio y el puerto, es decir que ambas zonas staban separadas por dos cuadras, distancia que se creía indispensable por razones de decoro .Las damas se bañaban con grandes camisones de telas oscuras que, al echarse al agua, formaban globos que les permitían flotar. Se bañaba primero la china servidora, así cuando volvía la señora con la "niña", podía esperarlas con el mate ya servido. Entretanto, las señoras de más edad, sin dejar de vigilar de vez en cuando, hacían crochet, tejían o bordaban. Los mercedarios se burlaban de los porteños llamándolos "barrigas agujereadas", y

los porteños nos retribuían llamándonos "barrigas rayadas". Los varones gustaban bañarse en un gran banco de arena que había en la punta de la isla, adonde los cruzaban los boteros Pacheco y Mora, a real por cabeza. Los más chambones se sostenían con dos mates "yergüá" atados con una piola que pasaban bajo el cuerpo. Por ese entonces, Antonio Basté a quien luego se asoció el futuro Presidente Juan Idiarte Borda, abrió el Establecimientos de Baños que mencionamos en otro lugar, y en donde los bañistas se duchaban luego de bañarse en Carrasquito. El hotel Navarro y el de Roma tenían servicio de coches para llevar y traer a los turistas. El caño d edesagüe terminó con Carrasquito y con la Casa de los Baños. Carrasquito carecía entonces del frondoso arbolado que hoy ostenta, cuya plantación fue iniciativa del Dr. Blanes (padre del pintos Blanes Viale) por 1890.

En 1890 la zona reservada a las damas era más amplia: iba desde Sarandi hasta Colón (Artes), y desde Artigas (Asamblea) hasta Ituzaingó (Bequeló), a uno y otro lado del Muelle de los 33. Los varones debían bañarse de Sarandi para el oeste, o de Ituzaingó hacia el este, habiendo desaparecido la separación de dos cuadras con el baño de las damas, progreso considerable. Los varones podían bañarse también en la costa norte de la isla. Como aún no existiía pasarela, debían ir en bote desde el muelle de los 33. El traje de baño femenino había progresado; consistía en amplias blusas con cinturón, y grandes calzones atados con cintas, primero bajo las rodillas, después arriba.

Al igual que el gorro, la vestimenta era negra o de colores oscuros. Aunque rigurosamente hermética, he aquí como comentaba "El Telégrafo", en diciembre de 1891, la actitud que adoptaban algunos mirones:

"Algunos jóvenes tienen la desfachatez de llevar anteojos de larga vista, haciendo uso de ellos en ofensa del pudor de las personas que están con los trajes propios del baño. Los baños tendrán que cesar mientras no se ordene que en horas de baño, los botes que se salgan para la isla, del muelle de Aguateros, se dirijan primero hasta el centro del río, y a esa altura bajen a la isla y vuelvan por igual camino" Agrega el cronista que además debe prohibirse a los paseantes estacionarse en la costa, "pues los baños son una necesidad y un eficaz auxiliar de buena higiene". El trayecto que recomendaba a los botes tenía por objeto que pasaran a más de doscientos metros de las bañistas. Habida cuenta de que el traje femenino cubría a sus dueñas desde el tobillo hasta el cuello, cuesta imaginar lo que pensaban ver los portadores de largavistas.

Al implantarse los baños en la isla, construída ya la rambla y la pasarela de madera por 1920,

se creó la zona de baños mixtos, entre la zona para varones situada en la punta este, y la zona femenina. En las tres se usaban casillas individuales para vestirse, las que desaparecieron hace unos veinte años. Por ese entonces desapareció la separación de y por consiguiente el uso de los largavistas. No sabemos que pensaría el cronista de "El Telégrafo" si saliera de su tumba. Hará unos diez años, los bañistas volvieron a utilizar la costa, junto a la actual rambla, luego de la exitosa experiencia de "El Raviol. El regreso se produjo después de un abandono de treinta años. ¿Quién sabe si no habrán de volver las antiguas vestimentas? No sería tan raro; en Roma se usaba el bikini, costumbre que desapareciera totalmente durante siglos. Dejemos la palabra al cronista del siglo XXI.

W.L.

Fallecimiento de un descendiente de Artigas

Florentino Navia
(foto de 1925)

A los 88 años de edad, acaba de fallecer en nuestra ciudad, Florentino Navia, tártaranieto de D. José Artigas. Muere en el seno de un humilde hogar, después de una digna vida de trabajo y rectitud moral. Muere, además, sin haber podido empezar a recibir la jubilación que se había ganado con más de medio siglo de trabajo. En el Nº 1 de la **REVISTA HISTORICA de SORIANO**, dábamos la genealogía de Florentino Navia, descendiente directo de Artigas y la sorianense Isabel Sánchez. En el homenaje que rindiéramos a los descendientes de Artigas en 1964, Navia era uno de ellos. Era el mayor, y de la rama primera de los descendientes de Artigas. Pero quiso la poca fortuna que, mientras otros, que no eran en realidad descendientes de Artigas, recibieran en Montevideo incluso el regalo de una casa, Don Florentino Navia no recibió siquiera lo que se le debía, ganado, no con su linaje, sino con su trabajo.

RECORDANDO AL Pbro. RAMON MONTERO y BROWN

El 1º de setiembre de 1965 moría en Montevideo, a los 87 años de edad, el Pbro. Ramón Montero y Brown, el autor "Del Terruño"; dos nombres indisolublemente unidos para la historia de Soriano. El "Centro de Investigaciones Históricas" y la "Revista Histórica de Soriano", quieren, con este trabajo, rendir su homenaje al erudito historiador, en el sesquicentenario de la declaración de Soriano como Departamento.

SU NACIMIENTO EN COQUIMBO

Ramón Montero y Brown nació en Coquimbo el 21 de setiembre de 1877, en el hogar que formaban Teodoro Montero y Magdalena Brown. Para hablar de su niñez escuchemos al propio Padre Montero en una de sus poesías, que tituló, precisamente: "Coquimbo":

"Stás amarrau en el palenque 'mi alma
Con tus aguas corriles, y fresquitas
Como los macachines de mi pago,
Como el ñangapiré de tus orillas.
Dende 'l sombriau de virarós y talas
m' envitás con la voz de viejo amigo;
— "Ya te voy preparando las virutas;
Veníme a ver, como cuandu eras chico."

Y el recuerdo de sus correrías de niño le hace decir:

"Yo' no tengo más mérito, si tengo,
Que haber besau tus aguas,
Jugau en tus orillas; y en tus montes,
Acariciau pichones de torcaza;
Y llevarte amarrau en mi alma criolla
Como si jueses la golilla rota
De mi niñez sencilla
Que se me jué ligero..., como sombra."

SU NIÑEZ EN EL "BARRIO DEL MONDONGO"

De muy pequeño se trasladó a Mercedes, pasando a vivir en una casa situada en la esquina S.W. de las actuales calles Roosevelt y Cerrito. Dato que nos proporcionó Guillermo Montero, sobrino - nieto de nuestro biografiado, y que guarda un cariñoso recuerdo por el "tío Ramón". De esta época, pasada en el "Barrio del Mondongo" el Padre Montero, nos dice en otra poesía, que tituló: "Mi barrio querido":

"He caído al tranco —en esta noche clara—
Pa'ver si es cierto que cambió mi Barrio;
Pa'ver si aquello que yo vide pobre,
Ya no es el Barrio que yo quise tanto.
Y no me han engañau... Te conocía
Por tuitos los rincones...
De los Cerros al Río: flor y canto;
Del Dacá 'l Hospital: cantos y flores.

Más adelante, en esta larga poesía llena de recuerdos, surgen los personajes del "barrio querido", allá por fines de siglo:

... ¡Se jueron los fantasmas de los zancos...
Y el viejo de la vincha, y la Calengo
Que tenia sus ranchos y sus botes
Entre 'l Dacá y la Laguna 'el Negro

...¡Y las velas de sebo que alumbraron
La cocina 'e los cuentos!... ¡Y los gritos
Que hundieron el silencio de tus noches!...
¡Y las canciones de cuandu era chico:

Las que hablaban de amor en serenatas,
Las que hablaban de amor cerca 'e las cunas;
El arrorró, los cantos infantiles,
Los del jardín..., que no se olvidan nunca!

... ¡Se jueron por la sombra: como un sueño!
Como aroma gastau de seca rosa...
Y un tiempo de antiparras há ido echando
Espesa cerrazón sobre las cosas!

D'entre la cerrazón se me aparece
Algo de lo que vive'n el recuerdo
Como la copa di árboles de lá isla
En las grandes crecientes de mi Pueblo:

Allá 'stá el rancho 'el viejo Sinforoso...
¿Habrá tuavía las cirgüelas negras?
¡Ah, viejo trenzador, qué bien trenzaste
Las ilusiones de la edá aquella!

Y usté, Doña Lucía, ¡cómo enciende
Mis memorias de chico!... — "Dice mama
Que ha mejorau el nene, y que le prenda
Este paquete 'e velas a la Santa"—

Negro 'e los Mates, el de bolsa al hombro
Pa 'los lloronos chiquilines di antes...
Cuando pasabas vos, cómo escondían
Las caras en las po' eras de la madre!

Doña Felip', aquí le trái su enfermo
Unos rialitos y cigarros di hoja...
¿Cómo está? ¿Siempre guapa y remozada?
— "Vamos tirando, m'hijo: siempre sola!

Don Cayetano, gordo almacenero,
Que inflabas los carrillos y decías:
"Ramón Román Rodríguez, ¿qué desea?"
— Vengo a tirar "los dados" de sus rifas,

Sentau 'nel mostrador como sentaba
A' quel su regalón y chiquitito...
Me viá, 'sacar esos floreros grandes
Pa' mi mama Gregoria, la de los higos,

La' el altarcito blanco de la Virgen,
Pa' que al verme mirando las higueras,
No me rezongue de su silla'e paja:
— "Si hay higos hay amigos, güena pieza."

— Loco del batobí, loco'e los güesos,
Qué ibas juntando güesos por las calles
Pa' darle unos vintenes a tu mama:
Eras 'un loco", pero di alma grande!

Y vos, negra Petrona, negra güena.
Vení, que los muchachos ya juyeron,
Pa' no sentir en los cachetes rojos
La ventosa pulposa de tus besos.

Cuando dentrás por esa puerta 'el cerco
Diez ojos vichan dende atrás del rancho...
Mudos los trompos, mudas las bolitas,
Mudo el caballo 'e caña, en medio 'el patio!...

El arrorró le cantan a mi Barrio:
Un estilo arrancau a la guitarra,
La tambaliante voz del parrandero,
Y el roncar de las ranas en la zanja.

Pero "la cuarta" y tarro del lechero
El sueño ahuyentan de mi Barrio lindo;
Con lloro 'e nene se despierta el rancho,
Y bosteza la ñebla sobre el Río..."

Cuántos recuerdos para aquel Padre Montero de 68 años (la poesía lleva la fecha del 24 de setiembre de 1945), recorriendo las calles de su viejo y querido barrio, viendo desfilar en su memoria los personajes populares del Mercedes finisecular: Doña Felipa la curandera, el Negro de los Mates, la Calengo y tantos otros.

SE FUNDA EL COLEGIO "SAN MIGUEL" (1892)

"Fecha memorable en los fastos de Mercedes será el 15 de marzo de 1892, porque en él empezó a funcionar el Colegio "San Miguel", foco de cultura y progreso para la ciudad de Mercedes. El P. Lasagna quiso dedicarlo a San Miguel en homenaje al Superior Mayor de los Salesianos, Rvmo. Padre don Miguel Rúa. El Colegio "San Miguel" fue en 1892 una cosa nueva, con poderosísima fuerza de atracción y donde tuvimos estudio y juegos, animados y santificados por la presencia de nuestros maestros". Así recuerda este año 1892, enque ingresó como alumno al Colegio "San Miguel", el Padre Montero, en su libro "Del Terruño", El Colegio Salesiano abrió sus puertas en calle Artigas, esquina Salto.

De quienes fueron sus compañeros, nos hace un pintoresco relato el propio Padre Montero, en el citado libro: "Sixto Alonso, fuerte como un roble y risueño como el padre Muzio; Diego Casal, "el indio", brusco y veloz en las arremetidas; Manuel García, que avanzaba a grandes trancos y levantando mucho las piernas; Fruinques, de pelo renegrido y peinado a lo Zorrilla, vivaracho y ágil; Mai, sereno, corredor, echado para atrás con tendencia hacia la izquierda, parecía hacer fuerza hasta con los brazos; Rogelio Fournari, más ligero que Mai; "Chololo", que zangoloteaba la cabeza, movía siempre la lengua y quería ser siempre el abanderado; Rivara, gritón, pero bueno, que avanzaba echado hacia adelante; Santellán, bastante lerdón; Montoya, "Juca", según le llamaba el Padre Pedro —aludiendo al ayudante de Rivera—, mi inolvidable Montoya, que corría mordiéndose el labio inferior, y parpadeaba de continuo y se atajaba con el brazo al hablar: era un "pororó"; Manuel Ubios el zurdo, que daba el paso más largo con la izquierda; Héctor Ubios, oportuno y reposado; Mendouca, de vista bailona y codos remadores; Rovira, sin clasificación; y también mis buenos amigos Casco y el rubio Lima; y también Martínez, de rostro de amapola y corazón de oro, alto y delgaducho, que se distinguía por débil y tardo; corría con los medianitos, y sólo se parangonaba con Alarcón, "largo viaje", que decía el Padre Director, por lo avestruzado; Luis Carezani, grandote, morrudo, ligero y eternamente sonriente, mi querido amigo, que más gustaba pasar diciéndole "loco" a Horacio Silveira que jugar una bandera; Machado el mayor y Manuel Mancebo, fuertes y musculosos: dos nombres

para mí inseparables, como lo fueron en un asalto de boxeo frente a lo de Sartori, el notabilísimo dentista, exalumno también él del Colegio" y sigue una larga lista, donde tienen cabida los inolvidables maestros, los juegos, las celebraciones, las festividades religiosas, en un capítulo ameno y lleno de recuerdos.

SU CARRERA ECLESIASTICA

Ya en 1896 el Cardenal Juan Cagliero le impuso la sotana, siendo ungido sacerdote en el año 1902 por Monseñor Mariano Soler. Desde esta fecha hasta su muerte, desarrolló su labor sacerdotal y docente. Quedó como profesor en el Colegio Pio hasta 1906; en 1907 y 1908 fue Consejero de los Talleres Don Bosco; en 1909 fue destinado a Paysandú; en 1910-1911 fue maestro en el Colegio "Sagrado Corazón". Retornó al Colegio Pío en 1912, donde permaneció hasta 1934, salvo el intervalo de 1926, pasado en Mercedes. En el año 1935 se trasladó al Colegio del Manga, donde vivió hasta su muerte, en 1965, dedicado a sus tareas sacerdotales, a la enseñanza y a la investigación minuciosa e ininterrumpida.

MAESTRO, HISTORIADOR Y POETA

La obra del Pbro. Ramón Montero y Brown abarcó temas literarios, históricos, folklóricos y pedagógicos, llegándose a contar cincuenta títulos, muchos de ellos todavía inéditos.

Obras en verso: Excélsior (poesía premiada con medalla de oro, en 1904, en el Certamen Literario de La Plata, Argentina), Idilio, La emancipación sudamericana, Palabras de vida y Querencia (libro de poesías criollas, publicado en Mercedes, en 1948).

Obras literarias en prosa: Como hablan los ángeles, Ida y vuelta (drama), Cruzada de los 33 (historia novelada), Rodó y Literatura ascética y mística.

Obras folklóricas: Mercedes — la "Ciudad de las flores", Cuentos populares y Diccionario Campero - Popular ("único escrito en el país", según su autor).

Obras de enseñanza: Programa para las Clases Elementales (1910), Programa de Enseñanza Primaria y Elemental (1924), Enseñanza del Catecismo según Don Bosco, Enseñanza del Idioma Español, Gramática de la Lengua Española, Educar es amar; Literatura ascética y mística, Fundó la Revista "El Escolar" (la dirigió tres años), Fundó la Revista "Juventud" (que dirigió doce años). Libros de lectura (en preparación).

Obras de historia: Del Terruño (escrito en 1918 en homenaje al Colegio "San Miguel" de Mercedes en sus bodas de plata: 1892-1917), Soriano, Historia de la Iglesia Uruguaya, Historia de los Salesianos en el Uruguay (resumen), De Varela Reformatore. El gran calumniado en la Historia Americana, La ganadería en el Plata, El gaucho, Origen del Hombre Americano, Atlántida, El indio en la América del Sur, El

indio rioplatense, Vistazo a un libro viejo, Notas a las actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (siglo XVII), La primera colmena humana, Sabios creyentes y sabios católicos, El transformismo, Estudios Históricos, El Patronato en el Uruguay, Unidad de la especie humana. La evolución, El hombre, La vida, Vistazo al bolsillo, Popularizando documentos, Historia de nuestra Patria (en preparación) y Defensa de Artigas (obra en la que trabajaba cuando murió).

Hemos tomado esta lista de obras del Padre Montero, de su libro "Querencia" (año 1948).

Terminaremos esta trabajo con los últimos versos de su poema "Río Negro y prometemos para nuestra próxima Revista parte del capítulo V de su libro "Del Terruño" y que titulara "Los inmortales", donde pinta magistralmente a los personajes populares de Mercedes de hace ochenta años. Desfilan así: el Negro de los Mates, Pachineca, el Negro Casimiro, Damasio el Guitarrero, La Loca Clara, la Vieja Tero, la Negra Petrona, Marieta, la Canaria Sandiera, doña Lucía, doña Felipa Gutiérrez la curandera, el Loco Pedro, Negocio, Mirasol, el Barbudo, don Justo el Trenzador, el "Cambao", don Juan el Balsero, Dionisio el ciego, Juancito Rivas y Manana.

Dice el fin del poema:

"¡Río Negro, dulzón, dale tu vida
"A la pálida rosa de mi canto
"Pa' que tu nombre y ella y mi recuerdo
"Vivan en los jardines mercedarios!"

MANUEL SANTOS PIREZ

Dos homenajes

Tuvieron particular brillo los homenajes rendidos en el mes de mayo de este año al ex-Director del Liceo Dptal., Prof. Clemente I. Ruggia, quien dictó una clase simbólica a sus ex-alumnos, y recordó con natural emoción los años transcurridos en el viejo Liceo Dptal., entre 1930 y 1938, así como al Dr. José May, de quien se inauguró un busto donado por su esposa, la Dra. Gloria Alonso de May, en el patio del Instituto Campos. Hablaron el Prof. Lucuix y el Dr. Ricardo Braceras, quienes recorda varios aspectos del eminente médico mercedario desaparecido.

Nuevos Documentos Relativos a Soriano

Una importante incorporación de documentos relativos a Soriano ha sido posible llevar a cabo recientemente. La historia, resumida, es la siguiente:

En 1961, con motivo del Sesqui-Centenario del Grito de Asencio, los profesores Flavio García, Gregorio Cardozo y Washington Lockhart, trabajaron durante quince días en el Archivo General de la Nación Argentina (Buenos Aires), copiando y haciendo copiar y fotografiar gran cantidaad de documentos con datos sobre el departamento de Soriano. En esa oportunidad se trajo mucho material, tres microfilmes con centenares de reproducciones, otros varios centenares de notas copiadas y una información detallada de los legajos que contenían más antecedentes de nuestro departamento. En esa oportunidad, los gastos corrieron por cuenta del Concejo Departamental de Soriano que presidía el Ing Carlos A. Magnone.

Este año, y valiéndonos de los datos recogidos entonces, la Junta Regional de Historia obtuvo el apoyo del Presidente del Concejo, Escribano Francisco Capano, pudiéndose encargar la copia de los 300 folios señalados cinco años atrás, copias que ya están bajo custodia en nuestra ciudad.

Se cuenta así con un material valiosísimo. Queda ahora la etapa cuyo cumplimiento depende del apoyo que presten los lectores, es la correspondiente a su publicación. Es necesario primero seleccionar y ordenar dicho material, tarea a la cual ya estamos abocados. El interés que demuestren los lectores de la **REVISTA HISTORICA DE SORIANO** será desde ahora el factor decisivo para que ese riquísimo acervo no permanezca juntando polvo en un rincón. Como siempre, hacemos donación de nuestro trabajo. Ahora falta solamente que el lector haga lo suyo.

W.L.

Diario del Teniente Teulé

Un valioso Diario de Guerra del Teniente Teulé, artillero del ejército oriental que intervino en la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, nos ha sido cedido por el Dr. Luis Méndez Aserito, a cuyas manos llegara de la familia Lazcano, unida a Teulé por vínculos de amistad. Fechado en 1866, dicho Diario cumple un siglo, y es un testimonio minucioso, de cientos de páginas, detallando lo acontecido día a día durante dos años. Aunque su índole escapa a la Historia de Soriano, su interés lo hace merecedor de una nota que prometemos publicar, incluyendo algunos fragmentos.

Este fue un bandido analfabeto

MAXIMO PEREZ

CENTENARIO DE UNA GRAN JEFATURA POLITICA

1866 — 1966

El 27 de febrero de 1866, Máximo Pérez era designado Jefe Político y de Policía del Departamento de Soriano. Estamos pués en el Centenario de esa fecha, lo que señala también el advenimiento de varios Centenarios, tantos como obras propició el extraordinario luchador y caudillo de nuestro departamento. No vamos a historiar aquí una vida que ya hemos estudiado extensamente en el libro que le dedicáramos. Nos limitaremos a dar una cronología resumida de los hechos que creemos más dignos de recordar, ahorrándonos detalles que ya aparecen señalados en dicha obra.

1866

Diciembre. — El cólera; se produce la epidemia en Mercedes.

Marzo 1º — Máximo Pérez se hace cargo de la Jefatura.

Junio — Edificio de la Jefatura; se empieza su construcción, que se termina en dos meses.

Setiembre — La iglesia empieza a construirse la bóveda.

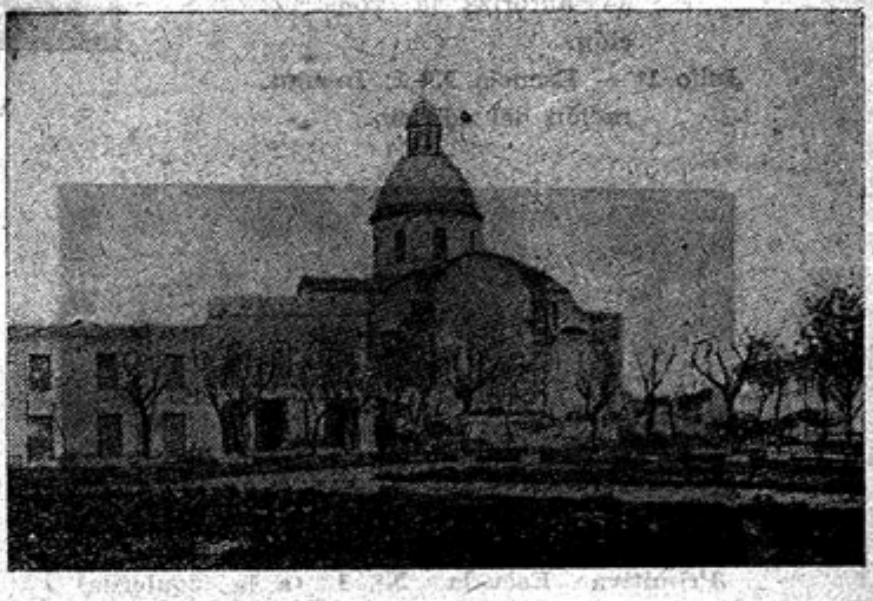

Mausoleo de Máximo Pérez
(demolido hace diez años)

1867

Enero 1º — Sistema Métrico Decimal; se pone en vigencia.

Enero 6 — Puerto de Mercedes; a raíz de la iniciativa de Máximo Pérez, el gobierno decreta su construcción.

Enero 12 — Cementerio de Mercedes; se aprueban los planos.

Mayo 13 — Mercados de Frutos; se autoriza la construcción.

Julio 1º — Escuela Nº 1; Inauguración del edificio.

Primitiva Escuela Nº 1 (a la izquierda)

Setiembre 23 — "La Pirámide" (Columna de la Libertad); se coloca la piedra fundamental.

Noviembre 29 — Aparece "La Razón del Pueblo", periódico de Fortunato Gigena.

Diciembre — Visita de Venancio Flores a Mercedes.

VENANCIO FLORES
Gaucho bruto —

Octubre 1º — Establecimiento de baños públicos (Casa de los Baños); se inaugura el local que aún subsiste en calle Detomasi, en Carrasquito.

Octubre — La Filarmónica Lira; fundación, dirigida por Facundo Alzola y subvencionada por la Jefatura.

VOLVIERON!

Nuevamente Unidades Disponibles

Sáquese el gusto compre un

V O L K S W A G E N

Germán Bonino

CONCESIONARIO EXCLUSIVO VOLKSWAGEN

Oribe 271

Este me robó un cuaderno con notas de mi padre -

Obras de Wáshington Lockhart:

— "MAXIMO PEREZ, CAUDILLO DE SORIANO"
— "HISTORIA DE LA E. SECUNDARIA EN SORIANO"
— "HISTORIA DEL PERIODISMO EN SORIANO"
— "HISTORIA DE LA MEDICINA EN SORIANO"

Dónde nació este señor Lockhart ?!

Instituto Veterinario del Litoral

ZARAUZ & DUCLOS

Sanidad - Vacunas - Clínica y Laboratorio

Roosevelt e Ituzaingó Tel. 996 Mercedes

esté atento con la
nueva venta de
MOTONETAS